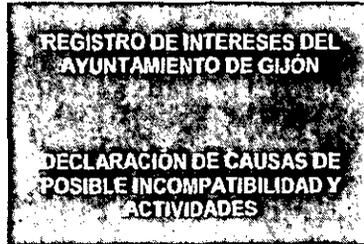




# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General



CORPORACIÓN AÑO: 2007-2011
Fecha de anotación: 9/5/2008
Nº Registro: 65

Página 1

### 1. DATOS DEL DE DECLARANTE

Apellido 1: FERNANDEZ  
 Apellido 2: PARDO  
 Nombre: PILAR  
 NIF: \_\_\_\_\_

### 2. CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejala/a
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionarios/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_



14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo. Dora Alonso Riesgo

### 3. TIPO DE DECLARACION

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí,  
 La Secretaría General del Pleno



Fdo.: Maria Dora Alonso Riesgo.

En Gijón, a 9 de 5 de 2008

Firma del/la declarante.



Fdo.: \_\_\_\_\_  
 (Nombre y apellidos)

Modelo 005812/08

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación, cancelación o supresión de los datos es el/la Secretario/a de la Secretaría General.



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Corporación: 2007/2011

Nº Registro: 65

Página 2

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

4.1 Puestos de trabajo, cargos o actividades en cualesquiera entidades del sector público					
Entidad	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese		
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	DIPUTADA	26/3/08			
4.2 Actividades privadas de carácter profesional, mercantil, industrial o laboral, por cuenta ajena o propia					
Actividad	Descripción	Entidad/Colegio profesional	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese
Actividades mercantiles o industriales					
Actividades y ocupaciones profesionales				14 MAYO 2008	
Actividades por cuenta ajena					
4.3 Otras actividades y/o supuestos de posible incompatibilidad					
Descripción				Fecha inicio	Fecha cese

Nada que declarar en este epígrafe 4

Ante mí,  
La Secretaria General del Pleno

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante.

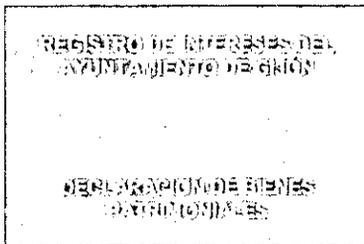
Fdo.: \_\_\_\_\_  
(Nombre y apellidos)

Ministerio del Interior



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812-2008  
Secretaría General



CORPORACIÓN  
AÑOS 2007-2011

Fecha de anotación: 9/5/2008  
Nº Registro: 66

Página 1

Apellido 1: FERNANDEZ  
Apellido 2: PARDO  
Nombre: PILAR  
NIF: [redacted]

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejal/a
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionarios/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

Se acompaña a la presente declaración (marque con una X el recuadro que proceda):

- Liquidación del Impuesto sobre la Renta
- Liquidación del Impuesto sobre el Patrimonio
- Liquidación del Impuesto sobre Sociedades

14 MAYO 2008  
LA SECRETARÍA GENERAL  
Fdo. María Dora Alonso Riesgo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí,  
La Secretaría General de Pleno  
  
Fdo. María Dora Alonso Riesgo

En Gijón, a 9 de 5 de 2008  
Firma de la declarante.  
  
Fdo: \_\_\_\_\_  
(Nombre y apellidos)

Modelo IMPRESA II

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985 de 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación ante el mismo es: Servicio de Atención al Ciudadano, calle Cabrales nº 2, 33201 Gijón (Asturias).



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
REG. ASOCIACIÓN DE BIENES PARTICIPACIONALES

Corporación. 20 \_\_\_/20\_\_\_ N° Registro: 66

Página 2

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

Clase (1)	Tipo (2)	Emplazamiento y descripción	% de participación	Fecha de adquisición	Referencia catastral
U	P	Vivienda	50%	1994	
U	P	Garaje	50%	1994	
U	P	Trastero	50%	1994	



14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo. María Dora Alonso Riesgo

(1) Clase de bien: R: Rustico, U: Urbano  
(2) Tipo de derecho: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa

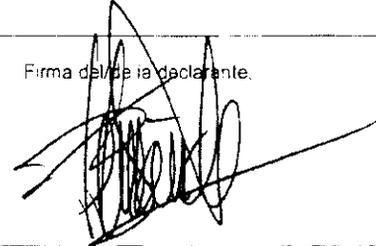
Nada que declarar en este epigrafe 4

Ante mí,  
La Secretaria General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo

Firma del/los declarante/s



Fdo.: \_\_\_\_\_  
(Nombre y apellidos)

Modelo 100 (1/03/08)

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación ante el mismo es: Servicio de Atención al Ciudadano, calle Cabrales nº 2, 33201 Gijón (Asturias)



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812 2008  
Secretaría General

**REGISTRO DE INTERESES DE AYUNTAMIENTO DE GIJÓN**  
**DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Corporación: 20\_\_/20\_\_ Nº Registro: 66

Página 3

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

Clase	Entidad de depósito	Saldo medio anual o valor (euros)
<u>Libro de ahorros</u>		<u>10.000 €</u>
<u>C. Corriente</u>		<u>80.000 €</u>
<u>Deposito a plazo fijo</u>		<u>6.000 €</u>
<u>Fondo de Inversión</u>		<u>6.000 €</u>

LA SECRETARÍA GENERAL  
EXACTAMENTE EN LA FORMA A LA QUE SE REFIERE

14 MARZO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo. Dora Alonso Riesgo

Nada que declarar en este epígrafe 5

Ante mí  
La Secretaria General del Pleno  
  
Fdo. Maria Dora Alonso Riesgo.

Firma del/ de la declarante.  
  
Fdo. (Nombre y apellidos)

Módulo EP 10/11

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación ante el mismo es: Servicio de Atención al Ciudadano, calle Cabrales nº 2, 33201 Gijón (Asturias)



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812 2008  
Secretaría General

## REGISTRO DE INTERESES DE AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DE DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2007/2011

Nº Registro: 66

Página 4

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

ESPACIO RESERVADO PARA BIENES PATRIMONIALES

Clase	Descripción	Fecha de adquisición o suscripción	Número, cuantía o valor (euros)
Acciones y participaciones de todo tipo en sociedades e instituciones de inversión colectiva			
Seguros de vida, planes de pensiones, rentas temporales y vitalicias	PLAN DE PENSIONES	2005	5137 €
Deuda pública, obligaciones y bonos			
Otros bienes patrimoniales (derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial, patentes, etc.)			

SECRETARÍA GENERAL  
EXERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SECRETARÍA

LA SECRETARÍA GENERAL  
Fdo. María Dora Alonso Riesgo

Nada que declarar en este epígrafe 6

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno

Fdo. María Dora Alonso Riesgo

Firma del declarante,

Fdo.:

(No debe ir apenado)

Modelo 1002/08

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero de Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades- cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases de Regimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril) inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación ante el mismo es: Servicio de Atención al Ciudadano, calle Cabrales nº 2 33201 Gijón (Asturias).



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES Y PARTICIPACIONES

Corporación: 2007/2011 N° Registro: 66

Página 5

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

Participación en el Registro de Intereses de la Corporación Municipal de Gijón

Denominación y objeto de la sociedad	Fecha de constitución de la sociedad	Num. de inscripción en el registro correspondiente	Porcentaje de participación en el capital

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
EXPL. INTER. 005812/2008  
14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL  
Fdo. Dora Alonso Riesgo

Nada que declarar en este epígrafe 7

Nº 1000 - 2007/2011

Ante mí,  
La Secretaria General del Pleno  
  
Fdo. María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/ de la declarante,  
  
Fdo.:  
(Nombre y apellidos)

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación ante el mismo es: Servicio de Atención al Ciudadano, calle Cabrales nº 2, 33201 Gijón (Asturias).



Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812 2008
Secretaría General

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2007/2011 Nº Registro: 66

Página 6

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

Table with 4 columns: Clase, Marca y modelo, Matrícula, Fecha de adquisición. Contains handwritten entries: AUDI-90, MERCEDES 300., 1990, 1989.

Nada que declarar en este epigrafe 8

Table with 3 columns: Clase, Descripción, Fecha de adquisición. Includes a stamp and signature of the Secretary General.

Nada que declarar en este epigrafe 9

Table with 3 columns: Clase, Descripción, Fecha de adquisición.

Nada que declarar en este epigrafe 10

Ante mí, La Secretaria General del Pleno. Fdo: Maria Dora Alonso Riesgo

Firma del/la declarante. Fdo: (Nombre y apellidos)

ANEXO INS-15/11

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Organica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (http://www.agpd.es). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación ante el mismo es: Servicio de Atención al Ciudadano, calle Cabañales nº 2, 33201 Gijón (Asturias).

# Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Rendimientos del trabajo, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas

Datos correspondientes al ejercicio

2007

### ● Datos del perceptor

N.I.F.

Apellidos y nombre

FERNANDEZ PARDO MARIA DEL PILAR

### ● Datos de la persona o entidad pagadora

N.I.F.

Apellidos y nombre, denominación o razón social

S2804003H

SENADO

### ● Rendimientos del trabajo: detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta

#### Rendimientos correspondientes al ejercicio

	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Retribuciones dinerarias	55.554,09	14.468,12
Retribuciones en especie		
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de pensiones, planes de previsión social empresarial o mutualidades de previsión social		
Reducciones a que se refiere el artículo 18, apartados 2 y 3, y/o las disposiciones transitorias 11.ª y 12.ª, de la Ley del Impuesto		
Gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la Ley del Impuesto (Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, detracciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares).		

#### Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este certificado se refiere le han sido satisfechas al perceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la Ley del Impuesto, se desglosan como sigue:

Ejercicio de devengo	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas	Reducciones (art.º 18, 2 y 3, y DT 11.º y 12.º de la Ley del Impuesto)	Gastos deducibles (art.º 19.2 de la Ley del Impuesto)

**Información de interés para el perceptor.** La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que dichas cantidades se refieran, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

#### Cantidades reintegradas por el perceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)

Se hace constar también que, con independencia de los rendimientos anteriormente detallados, el perceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este certificado se refiere las cantidades que a continuación se detallan, que fueron indebida o excesivamente percibidas en cada uno de los ejercicios que se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron

**Información de interés para el perceptor.** El reintegro de las cantidades incluidas en declaraciones del IRPF ya presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 120.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

### ● Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto

Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del IRPF	Importe satisfecho
Rentas exentas del IRPF incluidas por la empresa o entidad pagadora en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod.190) ....	27.175,18

### ● Fecha y firma

Para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se expide la presente.

En MADRID a 31 de Enero de 2008

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora

Fdo.: D/Dª M. ESPERANZA SANTAMANA SEGUROS

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante.



**CERTIFICADO DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**  
(Artículo 108.3 del Reglamento del I.R.P.F., R.D. 439/2007)

Rendimientos del trabajo, premios, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas		Datos correspondientes al ejercicio <b>2007</b>																										
Datos del Perceptor	N.I.F. Apellidos y Nombre o Razón social <b>FERNANDEZ PARDO MARIA DEL PILAR</b>																											
Datos del Pagador	N.I.F. P-3302400-A Apellidos y Nombre o Razón social <b>ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GIJON</b> Vía pública <b>PZ. MAYOR</b> Núm. <b>1</b> Municipio <b>GIJON</b> Provincia <b>ASTURIAS</b> Cód. Postal <b>33201</b>																											
Detalle de los rendimientos y de las retenciones e ingresos a cuenta	<b>Rendimientos del trabajo: Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta</b>																											
	<b>Rendimientos correspondientes al ejercicio</b>																											
	Retenciones dinerarias	Retenciones practicadas <b>1.535,21</b>	Importe íntegro satisfecho <b>10.965</b>																									
	Retenciones en especie	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos																									
	Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social																											
Importe de las reducciones a que se refiere el artículo 18.2 y 3 y/o las DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto			Importe																									
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la ley del impuesto (incluye los depósitos bancarios, cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales Obligatorias de Fomento, deducciones por derechos pasivos y rentas de Colegios de Médicos o colegios similares)			Importe																									
<b>Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)</b>																												
Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al perceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la ley del impuesto, se desglosan como sigue:																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejercicio del devengo</th> <th>Retenciones practicadas</th> <th>Importe íntegro satisfecho</th> <th>Gastos deducibles (art. 19.2 de la Ley del Impuesto)</th> <th>Reducciones (art. 18.2 y 3 Dª y 12ª de la Ley del Impuesto)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>				Ejercicio del devengo	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho	Gastos deducibles (art. 19.2 de la Ley del Impuesto)	Reducciones (art. 18.2 y 3 Dª y 12ª de la Ley del Impuesto)																				
Ejercicio del devengo	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho	Gastos deducibles (art. 19.2 de la Ley del Impuesto)	Reducciones (art. 18.2 y 3 Dª y 12ª de la Ley del Impuesto)																								
Información de interés para el perceptor: La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria de I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieran, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.																												
<b>Cantidades reintegradas por el perceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)</b>																												
Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el perceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebidamente o excesivamente percibidas en los ejercicios que asimismo se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones a que se refieren los art.18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de Ley del impuesto que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejercicio de percepción</th> <th>Importe íntegro reintegrado</th> <th>Reducciones que corresponden</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>				Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que corresponden																						
Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que corresponden																										
Información de interés para el perceptor: el reintegro de las cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones de I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Trámite por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 126.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.																												
<b>Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto</b>																												
Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F.			Importe satisfecho																									
Rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod. 190)																												
<b>Premios</b>																												
Premios en metálico	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho																										
Premios en especie	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos																									
Fecha y Firma	Los datos figuran en el Resumen Anual de retenciones e ingresos a cuenta del I.R.P.F., Modelo 190, presentado telemáticamente con fecha 29/01/2008 ante la Delegación / Administración de la A.E.A.T. de Gijón, con el número de justificante 1903599643066 (Código electrónico 214FAB26AOE75FB0) Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.3 del Reglamento del IRPF, se expide la presente en Gijón, a 31 de marzo de 2008																											
			Firma y sello Fdo. Don MARCELINO LAMUÑO SUAREZ En calidad de: TESORERO																									



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

CORPORACIÓN  
AÑO 2007-2011

Fecha de anotación: 9/5/2008  
Nº Registro: 69

Página 1

## 1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido 1: JUNQUERA  
Apellido 2: RODRIGUEZ  
Nombre: EDUARDO CONSTANTINO  
NIF: \_\_\_\_\_

## 2 CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejal/a
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionario/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo. María Dora Alonso Riesgo

## 3 TIPO DE DECLARACION

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

En Gijón, a 9 de MAYO de 2008  
Firma del/de la declarante,  
  
Fdo.: EDUARDO C. JUNQUERA RODRIGUEZ  
(Nombre y apellidos)

Módulo 010225.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (http://www.aepd.es). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación y cancelación es el mismo en el caso de Atención al Ciudadano, calle Asturias nº 2, 39004 Gijón (Asturias).



**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES**

Corporación: 2007/2008 N° Registro: 69

Página 2

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**4 CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS**

**4.1 Puestos de trabajo, cargos o actividades en cualesquiera entidades del sector público**

Entidad	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese
SESPA	MEDICO URGENCIAS	MAYO-1979	

**4.2 Actividades privadas de carácter profesional, mercantil, industrial o laboral, por cuenta ajena o propia**

Actividad	Descripción	Entidad/Colegio profesional	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese
Actividades mercantiles o industriales	CLINICA PRIVADA	COLEGIO MEDICO			
Actividades y ocupaciones profesionales	MEDICO CONSULTA PRIVADA	COLEGIO MEDICOS	MEDICO	1980	
Actividades por cuenta ajena					

**4.3 Otras actividades y/o supuestos de posible incompatibilidad**

Descripción	Fecha inicio	Fecha cese

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

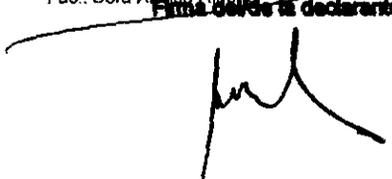
Nada que declarar en este epígrafe 4

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Fdo.: Dora Alonso Riesgo  
Firma del declarante,



Fdo.: EDUARDO E. JUNQUERA RODRIGUEZ  
(Nombre y apellidos)

Módulo 08/03/07

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación y supresión de los datos es: Calle de Alameda del Ciudadano, s/n, 33004 Gijón (Asturias).



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

CORPORACIÓN  
AÑOS 2007-2011

Fecha de anotación: 1/20  
Nº Registro: 60 70

Página 1

## 1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido 1: TUNQUERA  
Apellido 2: RODRIGUEZ  
Nombre: EDUARDO CONSTANTINO  
NIF: \_\_\_\_\_

## 2 CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejala
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionario/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_

## 3 TIPO DE DECLARACIÓN

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

Se acompaña a la presente declaración (marque con una X el recuadro que proceda):

- Liquidación del impuesto sobre la Renta
- Liquidación del impuesto sobre el Patrimonio
- Liquidación del impuesto sobre Sociedades

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL  
Fdo.: Dora Alonso Riesgo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

En Gijón, a 9 de Mayo de 2008  
Firma del/la declarante,  
  
Fdo.: EDUARDO C. TUNQUERA RODRIGUEZ  
(Nombre y apellidos)

Módulo 2007/08

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, de 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión es el mismo en la Dirección de Atención al Ciudadano.



**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Corporación: 2007/2011

Nº Registro: 260 70

Página 2

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**4 PATRIMONIO INMOBILIARIO**

Clase (1)	Tipo (2)	Emplazamiento y descripción	% de participación	Fecha de adquisición	Referencia catastral
U	P	PISO	100%	16-2-77	
U	P	PISO	50%	23-5-94	
U	P	ENTLO.	50%	30-11-2006	
U	P	PLAZA GARAJE	50%	25-6-1990	
U	P	PISO	50%	6-6-2007	
U	P	PLAZA DE GARAJE	50%	6-6-2007	
 <b>AYUNTAMIENTO DE GIJÓN</b> DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere. <b>14 MAYO 2008</b> LA SECRETARÍA GENERAL					

Fdo.: Dora Alonso Riesgo

(1) Clase de bien: R: Rústico; U: Urbano  
(2) Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa

Nada que declarar en este epígrafe 4

Ante mí,  
La Secretaría General del Plano



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/los declarante/s,



Fdo.: EDUARDO C. TINQUERÁ RODRÍGUEZ  
(Nombre y apellidos)

Modelo 0023.01



**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Corporación: 2007/2011

Nº Registro: 500 70

Página 3

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

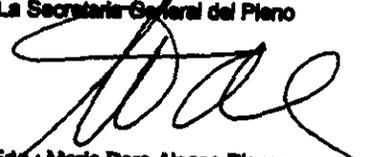
**5 DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE DE AHORRO Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES EN CUENTA**

Clase	Entidad de depósito	Saldo medio anual o valor (euros)
CUENTA CORRIENTE	- - - - -	3.110 €
DEPOSITO A PLAZO	- - - - -	9.000 €
CUENTA CORRIENTE	- - - - -	8.150 €
CUENTA CORRIENTE	- - - - -	2.591 €
FONDO DE INVERSION	- - - - -	1.000 €
CUENTA CORRIENTE	- - - - -	3.260 €
DEPOSITO A PLAZO	- - - - -	6.000 €
FONDO DE INVERSION	- - - - -	5.907 €
FONDO DE INVERSION	- - - - -	2.323 €
 <b>AYUNTAMIENTO DE GIJÓN</b> DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.		
14 MAYO 2008		
LA SECRETARÍA GENERAL		
Fdo.: Dora Alonso Riesgo		

Nada que declarar en este epígrafe 5

14/05/2008 11:07

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/la declarante,



Fdo.: EDUARDO G. JUNQUERA RODRIGUEZ  
(Nombre y apellidos)



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2007/2011

Nº Registro: 70

Página 4

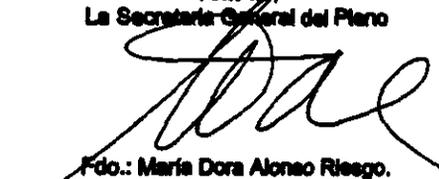
Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### 6 OTRO PATRIMONIO MOBILIARIO

Clase	Descripción	Fecha de adquisición o suscripción	Número, cuantía o valor (euros)
Acciones y participaciones de todo tipo en sociedades e instituciones de inversión colectiva	250 TITULOS - CRITERIA		
	198 TITULOS - TELEFONICA		
	90 ACS - TITULOS ACS		
	369 TITULOS - TELEFONICA		
	293 TITULOS - ZELTIA		
	757 TITULOS - TELEFONICA		
	387 TITULOS - ZELTIA		
Seguros de vida, planes de pensiones, rentas temporales y vitalicias	PLAN DE PENSIONES		12.755€
	SEGUROS		6.000€
			9.000€
Deuda pública, obligaciones y bonos			
Otros bienes patrimoniales (derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial, patentes, etc.)		14 MAYO 2008	
		LA SECRETARÍA GENERAL	
		Fdo.: Dora Alonso Riesgo	

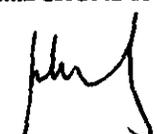
Nada que declarar en este epígrafe 6

Ante mí:  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/la declarante,



Fdo.: EDUARDO C. JUNQUERA RODRIGUEZ  
(Nombre y apellidos)

Modelo 2007/01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación y cancelación ante el mismo es: Partido de Atención al Ciudadano, calle Gobiernos nº 2, 46004 Gijón (Asturias).



**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Corporación: 2007/2011

Nº Registro: 70

Página 5

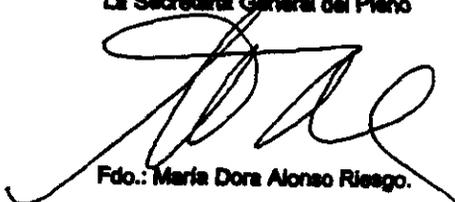
Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**7 PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE TODO TIPO** (con información de las sociedades por ellas participadas)

Denominación y objeto de la sociedad	Fecha de constitución de la sociedad	Núm. de inscripción en el registro correspondientes	Porcentaje de participación en el capital
EL CUETU S.A.	NOV-1990		1.5%
JARDIN DE INFANCIA DONALD	1976		50%
TERRENOS CASTIELLO			10 acciones
 AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.  14 MAYO 2008 LA SECRETARÍA GENERAL Fdo.: Dora Alonso Riesgo			

Nada que declarar en este epígrafe 7

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/la declarante,



Fdo.: EDUARDO C. JUNQUERA RODRIGUEZ  
(Nombre y apellidos)

31/05/2008 09:55:27



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 20272011

Nº Registro: 70

Página 8

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### 8 VEHÍCULOS (automóviles, motocicletas, embarcaciones, aeronaves, ...)

Clase	Marca y modelo	Matrícula	Fecha de adquisición
TURISMO	MERCEDES 230 E		1997

Nada que declarar en este epígrafe 8

### 9 OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR (objetos de arte, antigüedades, joyas, pieles de carácter suntuario, semovientes, ...)

Clase	Descripción	Fecha de adquisición
	 AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.  14 MAYO 2008  LA SECRETARÍA GENERAL Fdo. Dora Alonso Riesgo	

Nada que declarar en este epígrafe 9

### 10 DEUDAS

Clase	Descripción	Fecha de adquisición
PRESTANCO	PRESTANCO HIPOTECARIO	MAYO-1994
PRESTANCO	" "	NOV-2006
PRESTANCO	" "	JUNIO-2007

Nada que declarar en este epígrafe 10

Aste hai,  
La Secretaría General del Ayuntamiento,  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,  
Fdo.: EDUARDO C. JUNQUERA RODRIGUEZ  
(Nombre y apellidos)

Modelo 00025.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación y supresión ante el mismo en Consejo de Asesores al Ciudadano, calle Caballeros nº 2, 46100 Sagunto (Valencia).



**CERTIFICADO DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**  
(Artículo 108.3 del Reglamento del I.R.P.F., R.D. 439/2007)

Rendimientos del trabajo, premios, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas		Datos correspondientes al ejercicio <b>2007</b>		
<b>Datos del Perceptor</b>	N.I.F. Apellidos y Nombre o Razón social <b>JUNQUERA RODRIGUEZ EDUARDO</b>			
<b>Datos del Pagador</b>	N.I.F. P-3302400-A Apellidos y Nombre o Razón social <b>ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GIJÓN</b> Vía pública <b>PZ. MAYOR</b> Núm. <b>1</b> Municipio <b>GIJÓN</b> Provincia <b>ASTURIAS</b> Cód. Postal <b>33201</b>			
<b>Detalle de los rendimientos y de las retenciones e ingresos a cuenta</b>	<b>Rendimientos del trabajo: Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta</b>			
	<u>Rendimientos correspondientes al ejercicio</u>			
	Retribuciones dinerarias .....	Retenciones practicadas <b>93,00</b>	Importe íntegro satisfecho <b>4.650,00</b>	
	Retribuciones en especie .....	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos	
	Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social		Importe imputado al perceptor	
	Importe de las reducciones a que se refiere el artículo 18.2 y 3 y/o las DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto		Importe	
	Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la ley del impuesto (incluye los siguientes conceptos: cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales Obligatorias de Funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huelbanos o entidades similares)		Importe	
	<u>Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)</u>			
	Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al perceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la ley del Impuesto, se desglosan como sigue:	Ejercicio del devengo	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho
				Gastos deducibles (art. 19.2 de la Ley del Impuesto)
			Reducciones (art. 18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto)	
Información de interés para el perceptor: La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria de I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieren, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.				
<u>Cantidades reintegradas por el perceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)</u>				
Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el perceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebidamente o excesivamente percibidas en los ejercicios que asimismo se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones a que se refieren los art.18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de Ley del Impuesto que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.	Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron	
Información de interés para el perceptor: el reintegro de las cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones de I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 120.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.				
<b>Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto</b>			Importe satisfecho	
Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F.				
Rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod. 190)				
<b>Premios</b>				
Premios en metálico .....	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho		
Premios en especie .....	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos	
<b>Fecha y Firma</b>	Los datos figuran en el Resumen Anual de retenciones e ingresos a cuenta del I.R.P.F., Modelo 190, presentado telemáticamente con fecha 29/01/2008 ante la Delegación / Administración de la A.E.A.T. de Gijón, con el número de justificante <b>1903599643066</b> (Código electrónico <b>214FAB26AOE75FB0</b> ) Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.3 del Reglamento del IRPF, se expide la presente en Gijón, a 31 de marzo de 2008			
	Firma y sello Fdo. Don MARCELINO LAMUÑO SUAREZ En calidad de: TESORERO			

# Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Rendimientos del trabajo, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas

Datos correspondientes al ejercicio

2007

**Datos del perceptor**

N.I.F.

Apellidos y nombre

JUNQUERA EDUARDO CONSTANTINO

**Datos de la persona o entidad pagadora**

N.I.F.

Apellidos y nombre, denominación o razón social

133604729

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS S.A.

**Rendimientos del trabajo: detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

**Rendimientos correspondientes al ejercicio**

Retribuciones dinerarias .....	Valoración	Importe íntegro satisfecho 450,00	Retenciones practicadas 157,50
Retribuciones en especie .....		Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de pensiones, planes de previsión social empresarial o mutualidades de previsión social .....			Importe imputado al perceptor
Reducciones a que se refiere el artículo 18, apartados 2 y 3, y/o las disposiciones transitorias 11.ª y 12.ª, de la Ley del Impuesto .....			Importe de las reducciones
Gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la Ley del Impuesto ..... (Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares).			Importe de los gastos

**Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)**

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este certificado se refiere le han sido satisfechas al perceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la Ley del Impuesto, se desglosan como sigue:

Ejercicio de devengo	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas	Reducciones (art.º 18, 2 y 3, y DT 11.ª y 12.ª de la ley del Impuesto)	Gastos deducibles (art.º 19.2 de la Ley del Impuesto)

**Información de interés para el perceptor.** La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que dichas cantidades se referan, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

**Cantidades reintegradas por el perceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)**

Se hace constar también que, con independencia de los rendimientos anteriormente detallados, el perceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este certificado se refiere las cantidades que a continuación se detallan, que fueron indebida o excesivamente percibidas en cada uno de los ejercicios que se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron

**Información de interés para el perceptor.** El reintegro de las cantidades incluidas en declaraciones del IRPF ya presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 120.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del Impuesto**

Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del IRPF .....	Importe satisfecho
Rentas exentas del IRPF incluidas por la empresa o entidad pagadora en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod.190) ....	

**Fecha y firma**

Para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se expide la presente.

en GIJON a 31 de Enero de 2008

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora



Fdo.: D/Dº LUIS JULIAN ALEMANY GARCIA

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante.

# Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Rendimientos del trabajo, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas

Datos correspondientes al ejercicio

2007

**• Datos del perceptor**

N.I.F.

Apellidos y nombre

JUNQUERA RODRIGUEZ EDUARDO

**• Datos de la persona o entidad pagadora**

N.I.F.

Apellidos y nombre, denominación o razón social

A33818782

TEATRO JOVELLANOS DE GIJON, S.A.

**• Rendimientos del trabajo: detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

Rendimientos correspondientes al ejercicio

	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Rembuaciones dinerarias .....	524,16	183,46
Rembuaciones en especie .....	Valoración	Ingresos a cuenta repercutidos
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de pensiones, planes de previsión social empresarial o mutualidades de previsión social .....		Importe imputado al perceptor
Reducciones a que se refiere el artículo 18, apartados 2 y 3, y/o las disposiciones transitorias 11.ª y 12.ª, de la Ley del Impuesto .....		Importe de las reducciones
Gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la Ley del Impuesto (Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, detracciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares) .....		Importe de los gastos

**Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)**

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este certificado se refiere le han sido satisfechas al perceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la Ley del Impuesto, se desglosan como sigue:

Ejercicio de devengo	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas	Reducciones (art.º 18, 2 y 3, y DT 11.ª y 12.ª de la ley del impuesto)	Gastos deducibles (art.º 19.2 de la Ley del Impuesto)

**Información de interés para el perceptor.** La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que dichas cantidades se refieran, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

**Cantidades reintegradas por el perceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)**

Se hace constar también que, con independencia de los rendimientos anteriormente detallados, el perceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este certificado se refiere las cantidades que a continuación se detallan, que fueron indebida o excesivamente percibidas en cada uno de los ejercicios que se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron

**Información de interés para el perceptor.** El reintegro de las cantidades incluidas en declaraciones del IRPF ya presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 120.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**• Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del Impuesto**

Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del IRPF.....

Importe satisfecho

Rentas exentas del IRPF incluidas por la empresa o entidad pagadora en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod.190) ....

**• Fecha y firma**

Para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se expide la presente.

En GIJON a 10 de Marzo de 2008

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora



**Teatro Jovellanos  
de Gijón, S.A.**  
CIF: A - 33818782

Fdo.: D/Dª CARMEN VEIGA PORTO

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante.

**Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Artículo 106.3 del Reglamento del I.R.P.F.)**



Rendimientos del trabajo, premios y rentas exentas Datos correspondientes al ejercicio 2007

**Datos del percceptor**  
 N.I.F. Apellidos y nombre  
**JUNQUERA RODRIGUEZ, EDUARDO**

**Datos del pagador**  
 N.I.F. Apellidos y nombre o razón social  
**G28570927** **PARTIDO POPULAR DE GJON**  
 Via pública **INSTITUTO** Núm. 3 Esc. Piso 3 Prta DR Teléfono. 985-359647  
 Municipio **GJON** Provincia **ASTURIAS** C.Postal **33201**

**Detalles de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

Rendimientos del trabajo	Retenciones	Imp. íntegro satisfecho
<u>Rendimientos correspondientes al ejercicio</u>		
Retribuciones dinerarias (GASTOS DE REPRESENTACION)	411,69	2.744,58
	Valoración	Ingr. a cuenta efectuados
Retrib. en especie	[ ]	[ ]
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social		Imp. ímput. al percceptor
Importe de las reducciones a que se refieren los artículos 17.2.3 y 94 de la ley del I.R.P.F. (RD Leg. 3/2004)		Importe
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 18.2 de la ley del I.R.P.F. (cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Nutricionistas o entidades similares).		Importe

**Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)**  
 Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al percceptor que figura en el encabezamiento, otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores y que, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley del Impuesto, se deducen como sigue:

Ej. de ven.	Cot. SS. SS.	Retenciones	Imp. ínt. satisfecho

Información de interés para el percceptor: La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieren, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

**Cantidades reintegradas por el percceptor en el ejercicio por haber sido indebidamente o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegraciones)**  
 Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el percceptor que figura en el encabezamiento, ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebidamente o excesivamente percibidas en los ejercicios que asimismo se indican.

Ejer. de percepción	Imp. ínt. reintegrado

Información de interés para el percceptor: El reintegro de cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones del I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración Tributaria la rectificación de dichas declaraciones o, en su caso, la devolución de los ingresos debidamente realizados en el Tesoro por ésta causa, en los términos del Real Decreto 1163/1990, de 21 de Septiembre (B.O.E. del 25).

**Dietsa exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto** Importe satisfecho  
 Dietsa y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F. [ ]  
 Otras rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod.190) [ ]

Premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias.	Retenciones	Imp. ínt. satisfecho
Premios en metálico	[ ]	[ ]
	Valoración	Ingr. a cuenta efectuados
Premios en especie	[ ]	[ ]

**Fecha y firma**

Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se emite el presente.

En GJON, a 20 de Enero de 2008

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora

Fdo. D/ **GREGO LORENZO LUIS A.**

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante.





**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES**

Corporación: 2007/2011

Nº Registro: 79

Página 2

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**4 CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS**

4.1 Puestos de trabajo, cargos o actividades en cualesquiera entidades del sector público					
Entidad	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese		
AYUNTAMIENTO	CONCEJAL DED. EXCLUSIVA	2007			
4.2 Actividades privadas de carácter profesional, mercantil, industrial o laboral, por cuenta ajena o propia					
Actividad	Descripción	Entidad/Colegio profesional	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese
Actividades mercantiles o industriales	CONSEJERO	CAJASTUR	CONSEJERO	2000	
	MIEMBRO C. DEL O. SOCIA.	CAJASTUR		2000	
	EMPRESAS PARTICIPADAS	CAJASTUR		2000	
Actividades y ocupaciones profesionales	(SIERRA DEL DESEO SL y ASTURIANA DE ARMÓN. DE VALORES MOB. SL.)				
Actividades por cuenta ajena					
4.3 Otras actividades y/o supuestos de posible incompatibilidad					
	Descripción			Fecha inicio	Fecha cese
	AYUNTAMIENTO DE GIJÓN				

Nada que declarar en este epígrafe 4

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo. Dña. María Dora Alonso Riesgo

Firma del/de la declarante,

Fdo.: LUIS CIEGO LORENZO  
(Nombre y apellidos)

Modelo 2012/01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación, actualización, etc. es el mismo en la Secretaría de Atención al Ciudadano, Calle de Asturias nº 2, 30004 Gijón (Asturias).



CORPORACIÓN  
AÑOS 2007-2011  
Fecha de anotación: 9/5/2008  
Nº Registro: 80

1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido 1: CREGO LORENZO  
Apellido 2:  
Nombre: LUIS ALFREDO  
NIF: \_

2 CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejala/a
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionarios/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_

3 TIPO DE DECLARACIÓN

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

Se acompaña a la presente declaración (marque con una X el recuadro que proceda):

- Liquidación del Impuesto sobre la Renta
- Liquidación del Impuesto sobre el Patrimonio
- Liquidación del Impuesto sobre Sociedades

14 MAYO 2008  
LA SECRETARÍA GENERAL  
Fdo. María Doña Alonso Riesgo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno  
  
Fdo.: María Doña Alonso Riesgo.

En Gijón, a 9 de MAYO de 2008  
Firma del/de la declarante,  
  
Fdo.: LUIS CREGO LORENZO  
(Nombre y apellidos)

Modelo: D0131\_01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación, cancelación, etc. es: Secretaría de Atención al Ciudadano, Calle Caballeros 20, 33004 Gijón (Asturias).



**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Corporación: 2001/2011

Nº Registro: 80

Página 2

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**4 PATRIMONIO INMOBILIARIO**

Clase (1)	Tipo (2)	Emplazamiento y descripción	% de participación	Fecha de adquisición	Referencia catastral
U	P	VIVIENDO.	100%	31/12/98	

(1) Clase de bien: R: Rústico; U: Urbano

(2) Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa

Nada que declarar en este epígrafe 4

Ante mí,  
La Secretaria General del Pleno

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma de/de la declarante.

Fdo.: LUIS CREGO LORENZO  
(Nombre y apellidos)

Modelo 00125-01



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2007/2011

Nº Registro: 80

Página 3

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

5 DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE DE AHORRO Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES EN CUENTA

Clase	Entidad de depósito	Saldo medio anual o valor (euros)
DEPÓSITO		100.000
CUENTA		874,41
CUENTA		0,47
CUENTA		17,28
CUENTA		2,67
CUENTA		22,36
CUENTA		17,89
CUENTA		12,78
CUENTA		652,71
CUENTA		15,13
CUENTA		20,00

Nada que declarar en este epígrafe 5

Ante mí,  
La Secretaria General del Pleno

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo

Firma del/la declarante.

Fdo.: LUIS GREGO LORENZO  
(Nombre y apellidos)

Modelo DM123.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación, cancelación, etc.



**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Corporación: 2007/2011 Nº Registro: 80

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan 1

**6 OTRO PATRIMONIO MOBILIARIO**

Clase	Descripción	Fecha de adquisición o suscripción	Número, cuantía o valor (euros)
Acciones y participaciones de todo tipo en sociedades e instituciones de inversión colectiva	ACCIONES DE	5/5/08	150 TÍTULOS 1777,5€
Seguros de vida, planes de pensiones, rentas temporales y vitalicias	P. PENSIONES PRO	1/04/2007	13.294,31
	" "		8.216,95
	" "		6.832,42
	" "		499,75
Deuda pública, obligaciones y bonos			
Otros bienes patrimoniales (derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial, pagarés, etc.)			

Nada que declarar en este epígrafe 6

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,  
  
Fdo.: LUIS CREGO LORENZO  
(Nombre y apellidos)

Modelo DPT/12/03 III

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación o eliminación en el Ayuntamiento de Gijón, Calle de Asturias, s/n, 39004 Gijón (Asturias).

# HOJA ADICIONAL A LA PÁGINA 4 DE LA DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Seguros de vida, planes de pensiones, rentas temporales y vitalicias

Plan pensiones F	.....	780,30€
Plan pensiones F	.....	1744,40€
Plan pensiones C	.....	823,93€
Plan Pensiones C	.....	1135,76€
Plan Pensiones F	.....	30,00€



En Gijón, a 9 de mayo de 2.008

Fdo: Luis Grego Lorenzo

14 MAYO 2008  
 LA SECRETARÍA GENERAL  
 Fdo: Ugo Alonso Hueso



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2007/2011

Nº Registro: 80

Página 5

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan.

7 PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE TODO TIPO (con información de las sociedades por ellas participadas)

Denominación y objeto de la sociedad	Fecha de constitución de la sociedad	Núm. de inscripción en el registro correspondiente	Porcentaje de participación en el capital

Nada que declarar en este epígrafe 7

Ante mí,  
La Secretaria General del Pleno

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,

Fdo.: LUIS CREGO LORENZO  
(Nombre y apellidos)



**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN**  
**DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Corporación: 2007/2011

Nº Registro: 80

Página 6

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**8 VEHICULOS (automóviles, motocicletas, embarcaciones, aeronaves, ...)**

Clase	Marca y modelo	Matricula	Fecha de adquisición

Nada que declarar en este epígrafe 8

**9 OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR (objetos de arte, antigüedades, joyas, pieles de carácter suntuario, semovientes, ...)**

Clase	Descripción	Fecha de adquisición

Nada que declarar en este epígrafe 9

**10 DEUDAS**

Clase	Descripción	Fecha de adquisición

Nada que declarar en este epígrafe 10

Año mi,   
 La Secretaría General del Pleno,   
 Fdo. María Dora Alonso Riesgo.

Firma del declarante,   
 Fdo.: **LUIS CRAIGO LORENZO**   
 (Nombre y apellidos)

Modelo 0007/01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación, cancelación, etc. es el Servicio de Atención al Ciudadano en el Ayuntamiento de Gijón, C/Alameda, 10, 46100 Gijón (Asturias).



**CERTIFICADO DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**  
(Artículo 108.3 del Reglamento del I.R.P.F., R.D. 439/2007)

Rendimientos del trabajo, premios, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas		Datos correspondientes al ejercicio <b>2007</b>	
<b>Datos del Perceptor</b>	N.I.F. _____ Apellidos y Nombre o Razón social <b>CREGO LORENZO LUIS</b>		
<b>Datos del Pagador</b>	N.I.F. P-3302400-A Apellidos y Nombre o Razón social <b>ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GIJON</b> Via pública <b>PZ. MAYOR</b> Núm. <b>1</b> Municipio <b>GIJON</b> Provincia <b>ASTURIAS</b> Cód. Postal <b>33201</b>		
<b>Detalle de los rendimientos y de las retenciones e ingresos a cuenta</b>	<b>Rendimientos del trabajo: Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta</b>		
	<u>Rendimientos correspondientes al ejercicio</u>		
	Retribuciones dinerarias	Retenciones practicadas <b>7.411,79</b>	Importe íntegro satisfecho <b>29.647,05</b>
	Retribuciones en especie	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados
	Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social		Ingresos a cuenta repercutidos
Importe de las reducciones a que se refiere el artículo 18.2 y 3 y/o las DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto		Importe imputado al perceptor	
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la ley del impuesto (incluye los siguientes conceptos: cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales Obligadoras de Funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Ejecutivos o entidades similares)		Importe	Importe <b>1.246,38</b>
<u>Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)</u>			
Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al perceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la ley del Impuesto, se desglosan como sigue:			
Ejercicio del devengo	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho	Reducciones (art. 18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto)
Información de interés para el perceptor: La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria de I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieran, en que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.			
<u>Cantidades reintegradas por el perceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)</u>			
Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el perceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebidamente o excesivamente percibidas en los ejercicios que asimismo se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones a que se refieren los art.18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de Ley del Impuesto que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.			
Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron	
Información de interés para el perceptor: el reintegro de las cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones de I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 120.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.			
<b>Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del Impuesto</b>			Importe satisfecho
Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F.			
Rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod. 190)			
<b>Premios</b>			
Premios en metálico	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho	
Premios en especie	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
<b>Fecha y Firma</b>	Los datos figuran en el Resumen Anual de retenciones e ingresos a cuenta del I.R.P.F., Modelo 190, presentado telemáticamente con fecha 29/01/2008 ante la Delegación / Administración de la A.E.A.T. de Gijón, con el número de justificante _____ (Código electrónico _____) Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.3 del Reglamento del I.R.P.F. se expide la presente en Gijón, a 31 de marzo de 2008		
	Firma y sello Fdo. Don MARCELINO LAMUÑO SUAREZ En calidad de: TESORERO		

# Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Artículo 106.3 del Reglamento del I.R.P.F.)



Rendimientos del trabajo, premios y rentas exentas Datos correspondientes al ejercicio 2007

**Datos del perceptor**  
 N.I.F. Apellidos y nombre  
**GREGO LORENZO, LUIS ALFRE**

**Datos del pagador**  
 N.I.F. Apellidos y nombre o razón social  
**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR**  
 Via pública **PLAZA MAYOR** Núm. **1** Esc.  Piso  Prta  Teléfono. **98-5181105**  
 Municipio **GIJON** Provincia **ASTURIAS** C. Postal **33201**

**Detalles de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

Rendimientos del trabajo		Retenciones	Imp. íntegro satisfecho
<u>Rendimientos correspondientes al ejercicio</u>			
Retribuciones dinerarias		<b>1.579,78</b>	<b>11.284,12</b>
Retrib. en especie	Valoración	Ingr. a cuenta efectuados	Ing. a cta. repercut.
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social			
Importe de las reducciones a que se refieren los artículos 17.2,3 y 94 de la ley del I.R.P.F. (RDLeg.3/2004)			Importe
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 18.2 de la ley del I.R.P.F. <small>(cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares).</small>			<b>645,41</b>

Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)  
 Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al perceptor que figura en el encabezamiento, otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores y que, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley del Impuesto, se desglosan como sigue:

Ej. deven.	Cot. SS. SS.	Retenciones	Imp. ínt. satisfecho
<b>2006</b>	<b>6,97</b>	<b>16,34</b>	<b>109,18</b>

Información de interés para el perceptor: La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieren, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

Cantidades reintegradas por el perceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)  
 Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el perceptor que figura en el encabezamiento, ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebida o excesivamente percibidas en los ejercicios que asimismo se indican.

Ejer. de percepción	Imp. ínt. reintegrado

Información de interés para el perceptor: El reintegro de cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones del I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración Tributaria la rectificación de dichas declaraciones o, en su caso, la devolución de los ingresos debidamente realizados en el Tesoro por ésta causa, en los términos del Real Decreto 1163/1990, de 21 de Septiembre (B.O.E. del 25).

Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto  
 Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F.  
 Otras rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod.190)

Importe satisfecho

Premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias.

Premios en metálico	Retenciones	Imp. ínt. satisfecho
Premios en especie	Valoración	Ingr. a cta. repercut.

**Fecha y firma**  
 Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se expide la presente.  
 En GIJON, a 15 de Enero de 2008.

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora

Fdo. D/ **FERNANDO PARDU PILAR**

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante.

IDENTIFICACIÓN Y NOMBRE DEL PERCEPTOR

LUIS ALFREDO CREGO LORENZO

EJERCICIO  
2007

CONCEPTO

RENDIMIENTOS DEL TRABAJO PERSONAL: CONSEJEROS  
 Importe Dietas Exceptuadas de Gravámen: 0,00 EUR.

	Retenciones	Importe Integro
Rendimientos Dinerarios Regulares:	4.634,86 EUR	14.277,24 EUR
	Ingreso a cuenta repercutido	Valoración
Retribuciones en Especie:	0,00 EUR	0,00 EUR

Los datos expresados figuran en los Resúmenes Anuales de retenciones e ingresos a cuenta presentados en la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Oviedo

## Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Rendimientos del trabajo, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas

Datos correspondientes al ejercicio

2007

### ● Datos del perceptor

N.I.F.

Apellidos y nombre

CREGO LORENZO, LUIS ALFREDO

### ● Datos de la persona o entidad pagadora

N.I.F.

Apellidos y nombre, denominación o razón social

ASTURIANA DE ADMINISTRACION DE VALORES S

### ● Rendimientos del trabajo: detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta

#### Rendimientos correspondientes al ejercicio

	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Retribuciones dinerarias .....	15.575,21	5.451,32
Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Retribuciones en especie .....		
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de pensiones, planes de previsión social empresarial o mutualidades de previsión social .....		Importe imputado al perceptor
		Importe de las reducciones
Reducciones a que se refiere el artículo 18, apartados 2 y 3, y/o las disposiciones transitorias 11.ª y 12.ª, de la Ley del Impuesto .....		Importe de los gastos
Gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la Ley del Impuesto (Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, detracciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares) .....		

#### Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este certificado se refiere le han sido satisfechas al perceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la Ley del Impuesto, se desglosan como sigue:

Ejercicio de devengo	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas	Reducciones (art.º 18, 2 y 3, y DT 11.ª y 12.ª de la ley del Impuesto)	Gastos deducibles (art.º 19.2 de la Ley del Impuesto)

**Información de interés para el perceptor.** La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que dichas cantidades se refieran, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

#### Cantidades reintegradas por el perceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)

Se hace constar también que, con independencia de los rendimientos anteriormente detallados, el perceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este certificado se refiere las cantidades que a continuación se detallan, que fueron indebida o excesivamente percibidas en cada uno de los ejercicios que se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron

**Información de interés para el perceptor.** El reintegro de las cantidades incluidas en declaraciones del IRPF ya presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 120.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

### ● Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del Impuesto

Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del IRPF .....

Importe satisfecho

Rentas exentas del IRPF incluidas por la empresa o entidad pagadora en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod.190) .....

### ● Fecha y firma

Para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se expide la presente.

En OVIEDO a 22 de Enero de 2008

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora



Fdo.: D/Dª JAVIER BASARTE ALBERTOS

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante.

## Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Rendimientos del trabajo, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas

Datos correspondientes al ejercicio 2007

**• Datos del perceptor**

N.I.F.  Apellidos y nombre  
 CREGO LORENZO, LUIS ALFREDO

**• Datos de la persona o entidad pagadora**

N.I.F.  Apellidos y nombre, denominación o razón social  
 SIERRA DEL ACEBO, S.L.

**• Rendimientos del trabajo: detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

**Rendimientos correspondientes al ejercicio**

	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Retribuciones dinerarias	2.455,15	859,30
Rebtribuciones en especie	Valoración <span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; height: 15px;"></span>	Ingresos a cuenta repercutidos <span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; height: 15px;"></span>
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de pensiones, planes de previsión social empresarial o mutualidades de previsión social		Importe imputado al perceptor <span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; height: 15px;"></span>
Reducciones a que se refiere el artículo 18, apartados 2 y 3, y/o las disposiciones transitorias 11.ª y 12.ª, de la Ley del Impuesto		Importe de las reducciones <span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; height: 15px;"></span>
Gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la Ley del Impuesto (Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, detracciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares).		Importe de los gastos <span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; height: 15px;"></span>

**Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)**

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este certificado se refiere le han sido satisfechas al perceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la Ley del Impuesto, se desglosan como sigue:

Ejercicio de devengo	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas	Reducciones (art.º 18, 2 y 3, y DT 11.ª y 12.ª de la ley del Impuesto)	Gastos deducibles (art.º 19.2 de la Ley del Impuesto)

**Información de interés para el perceptor.** La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que dichas cantidades se refieran, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

**Cantidades reintegradas por el perceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)**

Se hace constar también que, con independencia de los rendimientos anteriormente detallados, el perceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este certificado se refiere las cantidades que a continuación se detallan, que fueron indebida o excesivamente percibidas en cada uno de los ejercicios que se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron

**Información de interés para el perceptor.** El reintegro de las cantidades incluidas en declaraciones del IRPF ya presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 120.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**• Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del Impuesto**

	Importe satisfecho
Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del IRPF	
Rentas exentas del IRPF incluidas por la empresa o entidad pagadora en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod.190) ....	

**• Fecha y firma**

Para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se expide la presente.

En OVIEDO a 22 de Enero de 2008

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora



Fdo.: D/D\* JAVIER BASARTE ALBERTOS

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante.



X
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN Secretaría General

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN
DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

CORPORACIÓN
AÑO 2.007-2.011

Fecha de anotación: <u>1</u> / <u>120</u>
Nº Registro: <u>75</u>

**1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE**

Apellido 1: Pecharromán

Apellido 2: Sánchez

Nombre: Manuel

NIF: .

**2 CARGO**

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejal/a
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionario/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja  
exactamente el documento original a que  
se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo

**3 TIPO DE DECLARACIÓN**

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí, La Secretaría General del Pleno
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

En Gijón, a 9 de mayo de 2.008
Firma del/la declarante,
Fdo.: Manuel Pecharromán Sánchez





# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

COPIA DE LA DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL CONCEJAL/CONCEJALA  
se refiere.

23 MAYO 2008

L.A. SECRETARÍA GENERAL

Fdo. Dora Alonso Riesgo



REGISTRO DE INTERESES DEL  
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

DECLARACIÓN DE BIENES  
PATRIMONIALES

CORPORACIÓN

AÑOS 2007- 2011

Fecha de anotación: 23.5.2008

Nº Registro: 94

Página 1

## 1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido 1: Pecharromás

Apellido 2: Sánchez

Nombre: Manuel

NIF:

## 2 CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejal/a
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionario/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_

## 3 TIPO DE DECLARACIÓN

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información) *2ª modificación*

Se acompaña a la presente declaración (marque con una X el recuadro que proceda):

- Liquidación del Impuesto sobre la Renta
- Liquidación del Impuesto sobre el Patrimonio
- Liquidación del Impuesto sobre Sociedades

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

En Gijón, a 23 de mayo de 2008

Firma del/de la declarante,

Fdo.: Manuel Pecharromás Sánchez



23 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo. D.ºn Alonso Fiesgo

**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Corporación: 2007/2011

Nº Registro: 94

Página 2

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**4 PATRIMONIO INMOBILIARIO**

Clase (1)	Tipo (2)	Emplazamiento y descripción	% de participación	Fecha de adquisición	Referencia catastral
U	P	Local de negocio en Gijón, 207,60 m2	50	1994 y 2006 herencia	
U	P	Local de negocio en Gijón, 90 m2	50	1994 y 2006 herencia	
U	P	Local de negocio en Gijón, 100m2	50	1994 y 2.006 herencia	
U	P	Local de negocio en Gijón, 85m2	50	1994 y 2006 herencia	
U	P	Local de negocio en Gijón, 43,70 m2	50	1994 y 2006 herencia	
R	P	Finca en Gijón. 39 áreas y 42 centiáreas	50	1994 y 2.006 herencia	
R	P	Finca en Gijón. 12 áreas y 58 centiáreas	50	1.994 y 2.006 herencia	
U	P	Local en Gijón, 100 m2	50	1994 y 2.006 herencia	
U	P	Piso en Gijón, 105,15 m2	50	2.006 herencia	
U	P	Trastero sito en Gijón, 3,20 m2	50	2.006 herencia	
U	P	Plaza de garaje en Gijón,	50	2.006 herencia	
U	N	Plaza de garaje en Gijón,	50	1.994 herencia	

Modelo:00525.01



**Ayuntamiento  
de Gijón**

se refiere a los datos personales que

23 MAYU 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo. Dña. Alonso Riesgo

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

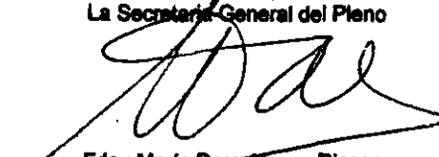
U	N	Local de negocio en Gijón, 252 m2	25	1.994 herencia	
U	P	Local de negocio en Gijón, 168m2	50	1994 herencia	
U	P	Piso en Gijón, 63m2	50	1994 herencia	
U	P	Sótano B sito en Gijón, 67m2	50	1.994 herencia	
U	N	Vivienda en Gijón, 95 m2	50	1994 herencia	
U	P	Vivienda en Gijón, 65m2	100	1994 (2/6 nuda propiedad) herencia  Resto Compra 2004	

(1) Clase de bien: R: Rústico; U: Urbano

(2) Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa

Nada que declarar en este epígrafe 4

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,



Fdo.: Manuel Pecharramán Sánchez



23 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo. Dña. Alonso Riesgo

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2007/2011

Nº Registro: 94

Página 3

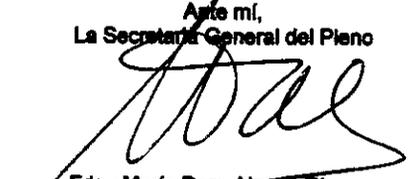
Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

5 DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE DE AHORRO Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES EN CUENTA

Clase	Entidad de depósito	Saldo medio anual o valor (euros)
CC	BBVA- Gijón	5.183,93 € (8/5/08)
CC	BBVA- Gijón	3.471,5€ (23/4/08)
CC	La Caixa- Gijón	4.527,56€ (8/5/08)
CC	Espirito Santo-	5.679,09€ (8/5/08)
CC	Banif-	3.926,32€ (31/12/07)
CC	Cajastur- Gijón,	200 € (8/4/08)

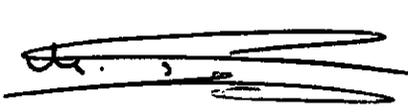
Nada que declarar en este epígrafe 5

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,



Fdo.: Manuel Pecharrómán Sánchez

Modelo D0723.01



23 MAYO 2008

A SECRETARÍA GENERAL

Fdo. Dora Alonso Riesgo

**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Corporación: 2007/2011

Nº Registro: 94

Página 4

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**6 OTRO PATRIMONIO MOBILIARIO**

Clase	Descripción	Fecha de adquisición o suscripción	Número, cuantía o valor (euros)
Acciones y participaciones de todo tipo en sociedades e instituciones de inversión colectiva	Renta Fija BANIF	2.007	152.011€ (12/07)
	Fondo de Inversión BBVA-Gijón,	2.000	5.800€ (9/07)
	F. de Inversión BBVA-Gijón	2.006	1.391,08€
	F. de Inversión BBVA	2.006	300,50€ (5/08)
	500 Acciones Unión Fenosa		22.340 € (1/08)
	F. de Inversión BBVA Éxito		5.888€
	410 Acciones Telefónica		7.581€ (21/05/08)
	4 Acciones Antena 3		30,52€ (21/05/08)
	231 Acciones BBVA		3.414,18€ (21/05/08)
	162 Acciones de Repsol		4.458,24€ (21/05/08)
	1.174 Acciones Meinl European Land	2.007	11.075,53€ (12/07)
Seguros de vida, planes de pensiones, rentas temporales y vitalicias			
Deuda pública, obligaciones y bonos			
Otros bienes patrimoniales (derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial, pagarés, etc.)			

Nada que declarar en este epígrafe 6



# Ayuntamiento de Gijón

23 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

Fdo.: Dora Alonso Riesgo

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno  
  
Fdo.: Maria Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,  
  
Fdo.: Manuel Pecharrmán Sánchez

## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 20\_\_/20\_\_

Nº Registro: 94

Página 5

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### 7 PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE TODO TIPO (con información de las sociedades por ellas participadas)

Denominación y objeto de la sociedad	Fecha de constitución de la sociedad	Núm. de inscripción en el registro correspondiente	Porcentaje de participación en el capital

Nada que declarar en este epígrafe 7



23 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Dña. Alonso Riesgo

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno  
*[Signature]*  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,  
*[Signature]*  
Fdo.: Manuel Pecharomán Sánchez

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2008/2011 Nº Registro: 94

Página 6

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

8 VEHICULOS (automóviles, motocicletas, embarcaciones, aeronaves, ...)

Clase	Marca y modelo	Matrícula	Fecha de adquisición

Nada que declarar en este epígrafe 8

9 OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR (objetos de arte, antigüedades, joyas, pieles de carácter suntuario, semovientes, ...)

Clase	Descripción	Fecha de adquisición
Cuadro	Cyria (Gesto trama), 100 * 70 cm.	2.007

Nada que declarar en este epígrafe 9

10 DEUDAS

Clase	Descripción	Fecha de adquisición

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación ante el mismo es: Servicio de Atención al Ciudadano, calle Cabrales nº 2 33201 (Gijón) (A. Asturias)



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
AUTORIDAD: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere

23 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo. Dora Alonso Riesgo

Nada que declarar en este epígrafe 10

Ante mí,  
La Secretaria General del Pleno,  
  
Fdo.: Maria Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,  
  
Fdo.: Manuel Pecharomán Sánchez



**CERTIFICADO DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**  
(Artículo 108.3 del Reglamento del I.R.P.F., R.D. 439/2007)

Rendimientos del trabajo, premios, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas Datos correspondientes al ejercicio **2007**

**Datos del Perceptor:**  
N.I.F. Apellidos y Nombre o Razón social  
PECHARROMAN SANCHEZ MANUEL

**Datos del Pagador:**  
N.I.F. P-3302400-A Apellidos y Nombre o Razón social ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GIJON  
Vía pública PZ. MAYOR Núm. 1 Municipio GIJON Provincia ASTURIAS Cód. Postal 33201

**Rendimientos del trabajo: Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

**Rendimientos correspondientes al ejercicio**

	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho
Retribuciones dinerarias .....	<b>11.057,03</b>	<b>48.336,40</b>
Retribuciones en especie .....	Valoración Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social		Importe imputado al percceptor
Importe de las reducciones a que se refiere el artículo 18.2 y 3 y/o las DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto		Importe
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la ley del impuesto (salvo los siguientes conceptos: cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales Obligatorias de Previsión Social, deducciones por donaciones puntuales y cotizaciones a Colegios de Hebreros o entidades similares)		<b>2.062,05</b>

**Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)**

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al percceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la ley del impuesto, se desglosan como sigue:

Ejercicio del devengo	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho	Gastos deducibles (art. 19.2 de la Ley del Impuesto)	Reducciones (art. 18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto)

Información de interés para el percceptor: La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria de I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieran, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

**Cantidades reintegradas por el percceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)**

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el percceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebidamente o excesivamente percibidas en los ejercicios que asimismo se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones a que se refieren los art.18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de Ley del Impuesto que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron

Información de interés para el percceptor: el reintegro de las cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones de I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 180.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto**

Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F. Importe satisfecho

Rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod. 190)

**Premios**

	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho
Premios en metálico .....		
Premios en especie .....	Valoración Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos

Los datos figuran en el Resumen Anual de retenciones e ingresos a cuenta del I.R.P.F., Modelo 190, presentado telemáticamente con fecha 29/01/2008 ante la Delegación / Administración de la A.E.A.T. de Gijón, con el número de justificante 1903589643066 (Código electrónico 214FAB28AOE78FB0)

Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.3 del Reglamento del IRPF, se expide la presente en Gijón, a 31 de marzo de 2008

Firma y sello  
Fdo. Don MARCELINO LAMUÑO SUAREZ  
En calidad de: TESORERO



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

CORPORACIÓN  
AÑO 07.11

Fecha de anotación: 9/5/2008  
Nº Registro: 67

## 1 DATOS DE LA DECLARANTE

Apellido 1: GARCIA  
Apellido 2: GARCIA  
Nombre: DOBANDA  
NIF: \_\_\_\_\_

## 2 CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejal/a
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionario/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo

## 3 TIPO DE DECLARACIÓN

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Medid:06923.01

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

En Gijón, a 9 de Mayo de 2008  
Firma del/de la declarante,  
  
Fdo.: \_\_\_\_\_  
(Nombre y apellidos)



**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES**

Corporación: 2007/2011 Nº Registro: 67

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan.

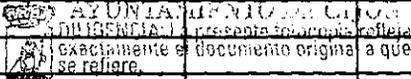
**4 CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS**

**4.1 Puestos de trabajo, cargos o actividades en cualesquiera entidades del sector público**

Entidad	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese
SENADO DE ESPAÑA	SENADORA	6-3-2008	

**4.2 Actividades privadas de carácter profesional, mercantil, industrial o laboral, por cuenta ajena o propia**

Actividad	Descripción	Entidad/Colegio profesional	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese
Actividades mercantiles o industriales					
Actividades y ocupaciones profesionales					
Actividades por cuenta ajena					

  
 14 MAYO 2008  
 LA SECRETARÍA GENERAL  
 Fdo.: Dora Alonso Riesgo

**4.3 Otras actividades y/o supuestos de posible incompatibilidad**

Descripción	Fecha inicio	Fecha cese

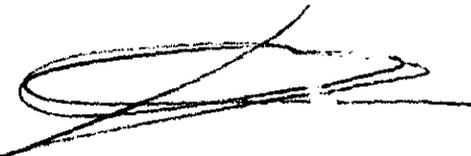
Nada que declarar en este epígrafe 4

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,



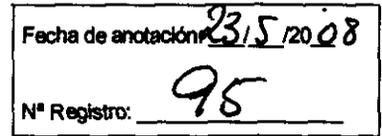
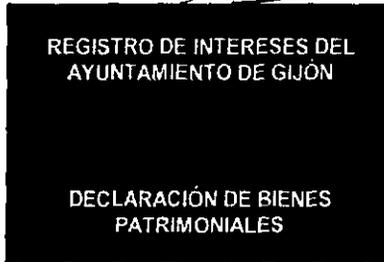
Fdo.: \_\_\_\_\_  
(Nombre y apellidos)

Modelo: D0023.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación y supresión es el mismo en el Registro de Atención al Ciudadano, calle Caballeros 9, 48004 Gijón (Asturias).



Referencia: 005812/2008  
Secretaría General



1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido 1: GARCIA  
Apellido 2: GARCIA  
Nombre: DORINDA  
NIF: \_\_\_\_\_

2 CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejal/a
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionarios/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_

3 TIPO DE DECLARACIÓN

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información) *Segunda*

Se acompaña a la presente declaración (marque con una X el recuadro que proceda):

- Liquidación del Impuesto sobre la Renta
- Liquidación del Impuesto sobre el Patrimonio
- Liquidación del Impuesto sobre Sociedades

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

En Gijón, a 23 de Mayo de 2008  
Firma del/de la declarante.  
  
Fdo.: Dorinda García García.  
(Nombre y apellidos)





23 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Dña. Alonso Riesgo

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2008/2011

Nº Registro: 95

Página 3

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

5 DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE DE AHORRO Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES EN CUENTA

Clase	Entidad de depósito	Saldo medio anual o valor (euros)
Cuenta de Ahorro	"	9.420
Cuenta Corriente	"	2.085,19
Deposito a Plazo	"	6.000
Cuenta Corriente	"	4.775,3
Plazo Fijo	"	10.000
Cuenta Corriente	"	593,24
Plazo Fijo	"	43.750
Plazo Fijo	"	10.000
"	"	5.000
Plazo Fijo	"	2.500

Nada que declarar en este epígrafe 5

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,

Fdo.: Dario Garam Garam  
(Nombre y apellidos)

Modelo: D00325.01



23 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Corporación: 2008/2011

Nº Registro: 95

Página 4

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**6 OTRO PATRIMONIO MOBILIARIO**

Clase	Descripción	Fecha de adquisición o suscripción	Número, cuantía o valor (euros)
Acciones y participaciones de todo tipo en sociedades e instituciones de inversión colectiva	Valores " " " "		3.712,8
Seguros de vida, planes de pensiones, rentas temporales y vitalicias	Plan de Pensiones	2007	2.957,20 4.042,26
Deuda pública, obligaciones y bonos			
Otros bienes patrimoniales (derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial, pagarés, etc.)			

Nada que declarar en este epígrafe 6

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/ de la declarante,  
  
Fdo.: Daniel García García  
(Nombre y apellidos)

Modelo: DN0123.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso,



23 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Dora Alonso Riesgo

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Corporación: 2008/2011

Nº Registro: 95

Página 5

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**7 PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE TODO TIPO (con información de las sociedades por ellas participadas)**

Denominación y objeto de la sociedad	Fecha de constitución de la sociedad	Núm. de inscripción en el registro correspondiente	Porcentaje de participación en el capital

Nada que declarar en este epígrafe 7

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/da la declarante,

Fdo.: Daniel García García  
(Nombre y apellidos)

Modelo: D01325.01



23 MAYO 2008

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Dña. Alonso Riesgo

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2008/2011

Nº Registro: 95

Página 6

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

8 VEHICULOS (automóviles, motocicletas, embarcaciones, aeronaves, ...)

Clase	Marca y modelo	Matrícula	Fecha de adquisición
	OPEL VECTRA	-----	2007

Nada que declarar en este epígrafe 8

9 OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR (objetos de arte, antigüedades, joyas, pieles de carácter suntuario, semovientes, ...)

Clase	Descripción	Fecha de adquisición

Nada que declarar en este epígrafe 9

10 DEUDAS

Clase	Descripción	Fecha de adquisición

Nada que declarar en este epígrafe 10

Arts. 41,  
La Secretaría General del Pleno,  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,  
Fdo.: Paula Gam-García  
(Nombre y apellidos)

Modelo: D0325.01

# Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Rendimientos del trabajo, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas

Datos correspondientes al ejercicio

2007

### • Datos del percceptor

N.I.F.

Apellidos y nombre

GARCIA GARCIA DORINDA

### • Datos de la persona o entidad pagadora

N.I.F.

Apellidos y nombre, denominación o razón social

PR302402F

FUNDACION MPAL. DE SERVICIOS SOCIALES

### • Rendimientos del trabajo: detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta

#### Rendimientos correspondientes al ejercicio

	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Rembuaciones dinerarias .....	1.288,27	192,94
Rembuaciones en especie .....	Valoración	Ingresos a cuenta repercutidos
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de pensiones, planes de previsión social empresarial o mutualidades de previsión social .....		Importe imputado al percceptor
Reducciones a que se refiere el artículo 18, apartados 2 y 3, y/o las disposiciones transitorias 11.ª y 12.ª, de la Ley del Impuesto .....		Importe de las reducciones
Gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la Ley del Impuesto (Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares) .....		Importe de los gastos

#### Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (strascos)

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este certificado se refiere le han sido satisfechos al percceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de strascos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la Ley del Impuesto, se desglosan como sigue:

Ejercicio de devengo	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas	Reducciones (art.º 18, 2 y 3, y DT 11.ª y 12.ª de la Ley del Impuesto)	Gastos deducibles (art.º 19.2 de la Ley del Impuesto)

Información de interés para el percceptor. La percepción de cantidades en concepto de strascos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que dichas cantidades se refieran, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

#### Cantidades reintegradas por el percceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegrados)

Se hace constar también que, con independencia de los rendimientos anteriormente detallados, el percceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este certificado se refiere las cantidades que a continuación se detallan, que fueron indebida o excesivamente percibidas en cada uno de los ejercicios que se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron

Información de interés para el percceptor. El reintegro de las cantidades incluidas en declaraciones del IRPF ya presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 120.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

### • Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto

	Importe satisfecho
Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del IRPF .....	
Rentas exentas del IRPF incluidas por la empresa o entidad pagadora en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod.190) ....	

### • Fecha y firma

Para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se expide la presente.

En GUON a 17 de Marzo de 2008

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora



Fdo.: D/O ESPERANZA FERNANDEZ PUERTA

Fundación de Servicios  
Municipales de Guon  
C/ Párcel 2, nº 2  
Edif. "GUA DE LECHE"  
95290 Guon  
Teléfono 985 18 28 51  
FAX: 985 18 28 30

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante.



**CERTIFICADO DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**  
(Artículo 106.3 del Reglamento del I.R.P.F., R.D. 439/2007)

2007

N.I.F. Apellidos y Nombre o Razón social  
GARCIA GARCIA DORINDA

N.I.F. P-3302400-A Apellidos y Nombre o Razón social ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GIJON  
Vía pública PZ. MAYOR Núm. 1 Municipio GIJON Provincia ASTURIAS Cód. Postal 33201

**Rendimientos del trabajo: Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

**Rendimientos correspondientes al ejercicio**

Retenciones percibidas	Importe íntegro satisfecho
Retribuciones dinerarias ..... 3.420,83	22.905,43
Retribuciones en especie ..... Valoración	Ingresos a cuenta diferidos
	Ingresos a cuenta repercutidos
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social	
	Importe impuesto al percibir
Importe de las reducciones a que se refiere el artículo 18.2 y 3 y/o las DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto	
	Importe
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la ley del impuesto (incluye los siguientes conceptos: cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales Obligatorias de Pensiones, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Abogados o Colegios de Economistas)	
	Importe
	958,75

**Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)**

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al percipiente que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la ley del impuesto, se desglosan como sigue:

Ejercicio del devengo	Retenciones percibidas	Importe íntegro satisfecho	Gastos deducibles (art. 19.2 de la Ley del Impuesto)	Reducciones (art. 18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto)

Información de interés para el percipiente: La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración anual de I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieren, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la obligación de intereses de demora al respecto alguno.

**Cantidades reintegradas por el percipiente en el ejercicio por haber sido indebidamente o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)**

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el percipiente que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebidamente o excesivamente percibidas en los ejercicios que asimismo se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones a que se refieren los art.18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de Ley del Impuesto que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondían

Información de interés para el percipiente: el reintegro de las cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones de I.R.P.F. presentadas por el percipiente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la nulificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente retenidos en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 106.3 y 201.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto**

Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F.

Rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod. 190)

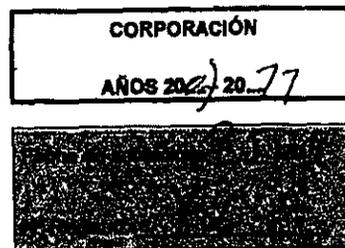
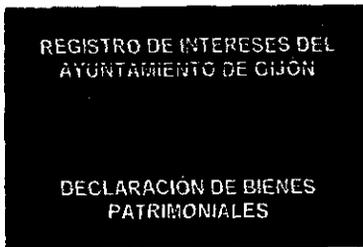
**Premios**

Retenciones percibidas	Importe íntegro satisfecho
Premios en metálico.....	
Premios en especie..... Valoración	Ingresos a cuenta diferidos
	Ingresos a cuenta repercutidos

Los datos figuran en el Resumen Anual de retenciones e ingresos a cuenta del I.R.P.F., Modelo 190, presentado telemáticamente con fecha 29/01/2008 ante la Delegación / Administración de la A.E.A.T. de Gijón, con el número de justificante 186396643686 (Código electrónico 314FAB3BA0E75F58). Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento del IRPF, se expide la presente en Gijón, a 31 de marzo de 2008

Firma y sello  
Fdo. Don MARCELINO LAMUÑO SUAREZ  
En calidad de: TESORERO





1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido 1 FERNANDEZ

Apellido 2 FERNANDEZ

Nombre: PABLO

NIF:

2 CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejal/a
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionarios/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_

3 TIPO DE DECLARACION

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

Se acompaña a la presente declaración (marque con una X el recuadro que proceda):

- Liquidación del impuesto sobre la Renta
- Liquidación del impuesto sobre el Patrimonio
- Liquidación del impuesto sobre Sociedades

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo. Dña. María Dora Alonso Riesgo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Modelo: DR323.01

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno  
  
Fdo. María Dora Alonso Riesgo.

En Gijón, a 9 de Mayo de 2008  
Firma del/ de la declarante,  
  
Fdo.: Pablo Fernández Fernández  
(Nombre y apellidos)

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que facilitan en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso,



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES



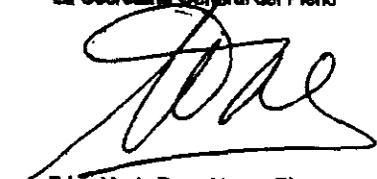
Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

4 CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

 DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.  14 MAYO 2008 LA SECRETARÍA GENERAL Fdo.: María Dora Alonso Riesgo					
Actividades mercantiles o industriales					
Actividades y ocupaciones profesionales	ARQUITECTO	ESTUDIO PROPIO	TITULAR	28/11/02	-
Actividades por cuenta ajena	COMERCIO POR MAYOR	WAY AHEAD, S.L.	Adjunto	Gerencia	

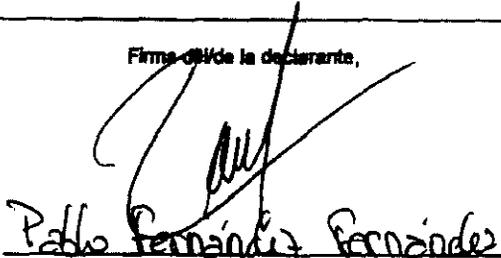
Nada que declarar en este epígrafe 4

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

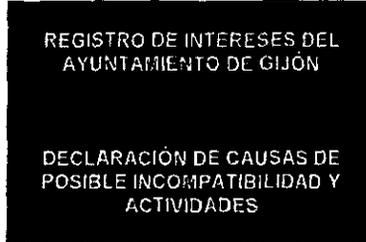
Firma de la declarante,



Fdo.: Pablo Fernández Fernández  
(Nombre y apellidos)

Modelo: D0323.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que facilitan en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso,



1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido 1: FERNANDEZ  
Apellido 2: FERNANDEZ  
Nombre: PABLO  
NIF:

2 CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejal/a
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionario/es con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Dorá Alonso Riesgo

3 TIPO DE DECLARACION

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Arte mÍ,  
La Secretaría General del Pleno  
  
Fdo.: María Dorá Alonso Riesgo.

En Gijón, a 9 de Mayo de 2008  
Firma del/la declarante,  
  
Fdo.: Pablo Fernández Fernández  
(Nombre y apellidos)

Modific0023.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso.



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES



Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

4 PATRIMONIO INMOBILIARIO

U	P	Parcela en Somió. Edificación para vivienda actualmente en construcción.	100%	2005	

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original al que se refiere.

4 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Dña. Alonso Riesgo

(1) Clase de bien: R: Rústico; U: Urbano  
(2) Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa

Nada que declarar en este epígrafe 4

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/ de la declarante,  
  
Fdo.: Pablo González Rodríguez  
(Nombre y apellidos)

Modelo 00003 01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso.



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACION DE BIENES PATRIMONIALES



Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

5 DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE DE AHORRO Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES EN CUENTA

Cuenta corriente		35.556,86 €
Cuenta corriente		0,862 = 0,43 E
Cuenta corriente		189,70 :2 = 94,85 €
Cuenta corriente		60.528,55 :2 = 30.314,28 €
Cuenta corriente		2.204,00 €
Cuenta corriente		2.984,19 €
 <b>AYUNTAMIENTO DE GIJÓN</b> DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.		
14 MAYO 2008 LA SECRETARÍA GENERAL Fdo.: Dora Alonso Riesgo		

Nada que declarar en este epígrafe 5

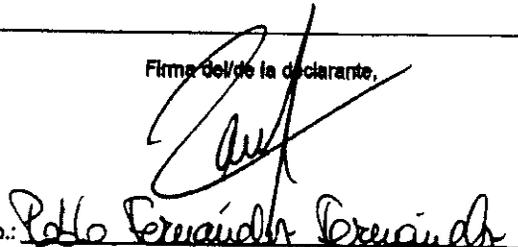
Modelo: 00331 01

Arte mi,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/ de la declarante,



Fdo.: Pedro Fernández Soriano  
(Nombre y apellidos)

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso,



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACION DE BIENES PATRIMONIALES

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

6 OTRO PATRIMONIO MOBILIARIO

Acciones y participaciones de todo tipo en sociedades e instituciones de inversión colectiva	Fondo Inversión:	843,32 €
	Valores nacionales	1.083,88 €
Seguros de vida, planes de pensiones, rentas temporales y vitalicias	Plan Pensiones /	6.944,21 €
Deuda pública, obligaciones y bonos		
Otros bienes patrimoniales (derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial, patentes, etc.)		

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Dora Alonso Riesgo

Nada que declarar en este epígrafe 6

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/te la declarante,  
  
Fdo.: Pablo Fernández Fernández  
(Nombre y apellidos)

Modelo D0315-01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso.



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACION DE BIENES PATRIMONIALES



Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

7 PARTICIPACION EN SOCIEDADES DE TODO TIPO (con información de las sociedades por ellas participadas)

WAY AHEAD, S.L.	02/06/1997	Hoja AS-17723 Tomo 2242 Folio 207	8%
BLOCA RING, S.L.	01/03/2005	Hoja AS-32174 Tomo 3334 Folio 1	55%
IBERQUEEN, S.C.	31/03/2000	-	20%
 AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.			
14 MAYO 2008 LA SECRETARÍA GENERAL Fdo.: Dora Alonso Riesgo			

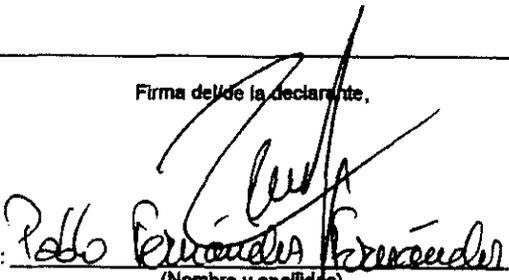
Nada que declarar en este epígrafe 7

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/la declarante,



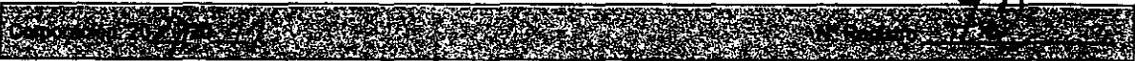
Fdo.: Pablo Fernández Fernández  
(Nombre y apellidos)

Modelo: D0301.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso,



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACION DE BIENES PATRIMONIALES



Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

8 VEHICULOS (automóviles, motocicletas, embarcaciones, aeronaves, ...)

AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN TOUREG	2004
MOTOCICLETA	YAMAHA 125	2006

Nada que declarar en este epígrafe 8

9 OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR (objetos de arte, antigüedades, joyas, pieles de carácter suntuario, semovientes, ...)

 <b>AYUNTAMIENTO DE GIJÓN</b> DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere. 14 MAYO 2008 LA SECRETARÍA GENERAL Fdo.: Dora Alonso Riesgo		

Nada que declarar en este epígrafe 9

10 DEUDAS

PRESTAMO	PRESTAMO HIPOTECARIO	
LEASING	LEASING VEHÍCULO	26/02/2004

Nada que declarar en este epígrafe 10

Ante mí,  
 La Secretaría General del Ayuntamiento de Gijón,  
 Fdo.: María Dora Alonso Riesgo

Firma del/de la declarante/s,  
 Fdo.: Pablo Sebastián Fernández  
 (Nombre y apellidos)

Modelo: D0315.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso,



**CERTIFICADO DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**  
(Artículo 108.3 del Reglamento del I.R.P.F., R.D. 439/2007)

<b>Rendimientos del trabajo, premios, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas</b>	Datos correspondientes al ejercicio <b>2007</b>			
<b>Datos del Perceptor</b>	N.I.F. Apellidos y Nombre o Razón social <b>FERNANDEZ FERNANDEZ PABLO</b>			
<b>Datos del Pagador</b>	N.I.F. P-3302400-A Apellidos y Nombre o Razón social <b>ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GIJON</b> Vía pública <b>PZ. MAYOR</b> Núm. <b>1</b> Municipio <b>GIJON</b> Provincia <b>ASTURIAS</b> Cód. Postal <b>33201</b>			
<b>Detalle de los rendimientos y de las retenciones e ingresos a cuenta</b>	<b>Rendimientos del trabajo: Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta</b>			
	<b>Rendimientos correspondientes al ejercicio</b>			
	Retribuciones dinerarias .....	Retenciones practicadas <b>90,00</b>	Importe Integro satisfecho <b>4.500,00</b>	
	Retribuciones en especie .....	Valoración	Ingresos a cuenta repercutidos	
	Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social		Importe imputado al perceptor	
	Importe de las reducciones a que se refiere el artículo 18.2 y 3 y/o las DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto		Importe	
	Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la ley del impuesto (incluye los siguientes conceptos: contribuciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales Obligatorias de Funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Abogados o entidades análogas)		Importe	
	<b>Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)</b>			
	Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al perceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la ley del impuesto, se desplazan como sigue:	Ejercicio del devengo	Retenciones practicadas	Importe Integro satisfecho
	Información de interés para el perceptor: La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria de I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieren, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni rebargo alguno.			
<b>Cantidades reintegradas por el perceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)</b>				
Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el perceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebidamente o excesivamente percibidas en los ejercicios que asimismo se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones a que se refieren los art.18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de Ley del Impuesto que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.	Ejercicio de percepción	Importe Integro reintegrado	Reducciones que correspondieron	
Información de interés para el perceptor: el reintegro de las cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones de I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 120.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.				
<b>Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto</b>				
Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F.		Importe satisfecho		
Rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod. 190)				
<b>Premios</b>				
Premios en metálico .....	Retenciones practicadas	Importe Integro satisfecho		
Premios en especie .....	Valoración	Ingresos a cuenta repercutidos		
<p>Los datos figuran en el Resumen Anual de retenciones e ingresos a cuenta del I.R.P.F., Modelo 190, presentado telemáticamente con fecha 29/01/2008 ante la Delegación / Administración de la A.E.A.T. de Gijón, con el número de justificante 1903389643066 (Código electrónico 214FAB26AOE75FB0)</p> <p>Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.3 del Reglamento del IRPF, se expide el presente en Gijón, a 31 de marzo de 2008</p> <p align="right">Firma y sello</p> <p align="right">Fdo. Don MARCELINO LAMUÑO SUAREZ</p> <p align="right">En calidad de: TESORERO</p>				



Rendimientos del trabajo, premios y rentas exentas Datos correspondientes al ejercicio 2007

**Datos del percceptor**  
 N.I.F. Apellidos y nombre  
**FERNANDEZ FERNANDEZ,PABLO**

**Datos del pagador**  
 N.I.F. Apellidos y nombre o razón social  
**G28570927** **PARTIDO POPULAR DE GIJON**  
 Vía pública **INSTITUTO** Núm. 3 Esc. Piso 3 Prta DR Teléfono. 985-359647  
 Municipio **GIJON** Provincia **ASTURIAS** C.Postal **33201**

**Detalles de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

Rendimientos del trabajo	Retenciones	Imp.Integro satisfecho
<u>Rendimientos correspondientes al ejercicio</u>		
Retribuciones dinerarias (GASTOS DE REPRESENTACION)	411,69	2.744,68
Retrib. en especie	Valoración	Ingr. a cta.repercut.
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social		Imp.Imput.al percceptor
Importe de las reducciones a que se refieren los artículos 17.2,3 y 94 de la ley del I.R.P.F. (RDLeg.3/2004)		Importe
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 18.2 de la ley del I.R.P.F. (cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Matrículas e entidades similares).		Importe

**Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)**  
 Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al percceptor que figura en el encabezamiento, otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores y que, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley del Impuesto, se desglosan como sigue:

Ej.deven.	Cot.SS.SS.	Retenciones	Imp.int.satisfecho

Información de interés para el percceptor: La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieren, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

**Cantidades reintegradas por el percceptor en el ejercicio por haber sido indebidamente o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)**  
 Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el percceptor que figura en el encabezamiento, ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebidamente o excesivamente percibidas en los ejercicios que asimismo se indican.

Ejer.de percepción	Imp.int.reintegrado

Información de interés para el percceptor: El reintegro de cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones del I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración Tributaria la rectificación de dichas declaraciones o, en su caso, la devolución de los ingresos debidamente realizados en el Tesoro por ésta causa, en los términos del Real Decreto 1163/1990, de 21 de Septiembre (B.O.E. del 25).

**Dietsa exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto**  
 Dietsa y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F.  
 Otras rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod.190)

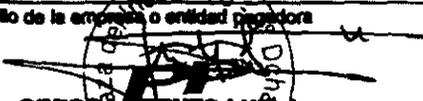
	Importe satisfecho

Premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias.	Retenciones	Imp.int.satisfecho
Premios en metálico		
Premios en especie	Valoración	Ingr. a cta.repercut.

**Fecha y firma**

Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se otorga la presente.  
 En GIJON, a 20 de febrero de 2008

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora

  
 Fdo. D/ **CREGOLorenzo LUSA**

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante.





# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005811/2008  
Secretaría General



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

CORPORACIÓN  
AÑO 2007-2011

Fecha de anotación: 9/5/2008  
Nº Registro: 85

Página 1

## 1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido 1: MUÑIZ  
Apellido 2: GARCIA  
Nombre: PEDRO  
NIF: \_\_\_\_\_

## 2 CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejal/a
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionario/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Dora Alonso Riesgo

## 3 TIPO DE DECLARACION

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, esta declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

En Gijón, a 8 de Mayo de 2008  
Firma del/la declarante:  
  
Fdo.: PEDRO MUÑIZ GARCIA  
(Nombre y apellidos)

Modelo 005811/08

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (http://www.aepd.es). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación o cancelación está el mismo en: Escrito de Atención al Ciudadano, calle Federico de Soto, 10, 46100 Burjassot (Valencia).



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 065812/2008  
Secretaría General

## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Corporación: 2007/2011 Nº Registro: 85

Página 2

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### 4 CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

4.1 Puestos de trabajo, cargos o actividades en cualesquiera entidades del sector público			
Entidad	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese
Ayuntamiento Gijón	CONCEJAL	7/1/10 2008	

4.2 Actividades privadas de carácter profesional, mercantil, industrial o laboral, por cuenta ajena o propia					
Actividad	Descripción	Entidad/Colegio profesional	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese
Actividades mercantiles o industriales					
Actividades y ocupaciones profesionales	ABOGACIA	COLEGIO GIJONÉS	TITULAR	1986	
Actividades por cuenta ajena					

4.3 Otras actividades y/o supuestos de posible incompatibilidad				
Descripción			Fecha inicio	Fecha cese
CONSEJERO GENERAL DE CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS			1999	

Nada que declarar en este epígrafe 4



Exhibir ante el documento original a que se refiere.

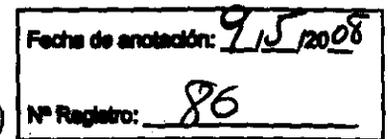
<p>Ante mí, La Secretaría General del Pleno</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.</p>	<p>14 MAYO 2008</p> <p>Firma del/los declarante/s</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Fdo.: PEDRO MUÑOZ GARCIA (Nombre y apellidos)</p>
--	--

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, cancelación o supresión de los datos es: Secretaría General del Ayuntamiento de Gijón, Calle S. Juan, 10, 48001 Gijón, Asturias.



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 065812/2008  
Secretaría General



Página 1

## 1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido 1: MURIZ  
Apellido 2: GARCIA  
Nombre: PEDRO  
NIF: \_\_\_\_\_

## 2 CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejal/a
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionario/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_

## 3 TIPO DE DECLARACIÓN

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

Se acompaña a la presente declaración (marque con una X el recuadro que proceda):

- Liquidación del impuesto sobre la Renta
- Liquidación del impuesto sobre el Patrimonio
- Liquidación del impuesto sobre Sociedades

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo. Dña. María Dora Alonso Riesgo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de 5 páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí,  
La Secretaria General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

En Gijón, a 9 de Mayo de 2008  
Firma del/de la declarante,  
  
Fdo.: PEDRO MURIZ GARCIA  
(Nombre y apellidos)

Modelo 200725.01



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 20.0720-11 Nº Registro: 86

Página 2

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### 4 PATRIMONIO INMOBILIARIO

Clase (1)	Tipo (2)	Emplazamiento y descripción	% de participación	Fecha de adquisición	Referencia catastral
U.	P	C/ (61704)	50%	1996	
 <p>AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.</p> <p>14 MAYO 2008 LA SECRETARÍA GENERAL Fdo.: Dña. Alonso Blasco</p>					

(1) Clase de bien: R: Rústico; U: Urbano

(2) Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa

Nada que declarar en este epígrafe 4

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Blasco

Firma del/de la declarante,



Fdo.: PEDRO MUÑOZ GARCÍA  
(Nombre y apellidos)

Modelo 00725.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión es el sistema de Gestión de Atención al Ciudadano, calle...



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

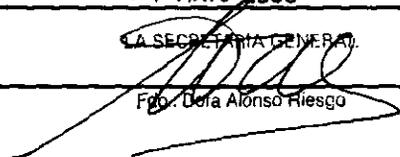
## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2008/2011 Nº Registro: 86

Página 3

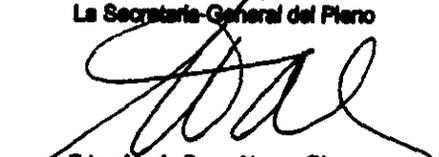
Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### 5 DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE DE AHORRO Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES EN CUENTA

Clase	Entidad de depósito	Saldo medio anual o valor (euros)
Cuenta Corriente		6.500,00
DEPOSITO		30.000,00
Cuenta Corriente		4.500,00
DEPOSITO		7.500,00
 AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.  14 MAYO 2008  LA SECRETARÍA GENERAL  Fdo. María Dora Alonso Riesgo		

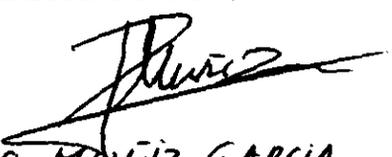
Nada que declarar en este epígrafe 5

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo

Firma del/de la declarante,



Fdo.: PEDRO MUÑOZ GARCIA  
(Nombre y apellidos)

Modelo 2008/01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que facilitan en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>)





# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 065812/2008  
Secretaría General

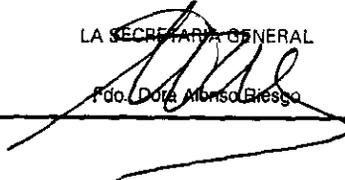
## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 20 14/2008 Nº Registro: 86

Página 6

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### 7 PARTICIPACION EN SOCIEDADES DE TODO TIPO (con información de las sociedades por ellas participadas)

Denominación y objeto de la sociedad	Fecha de constitución de la sociedad	Núm. de inscripción en el registro correspondiente	Porcentaje de participación en el capital
 <b>AYUNTAMIENTO DE GIJÓN</b> DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.			
<b>14 MAYO 2008</b> LA SECRETARÍA GENERAL  Fdo.: María Dora Alonso Riesgo			

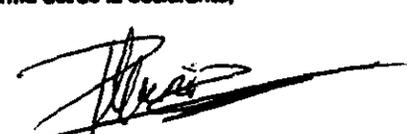
Nada que declarar en este epígrafe 7

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo

Firma del/de la declarante,



Fdo.: PEDRO MUÑOZ GARCIA  
(Nombre y apellidos)

Modelo 01/REG2008

En cumplimiento del art. 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El responsable del fichero es el Ayuntamiento de Gijón.



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2007/2011

Nº Registro: 86

Página 6

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### 8 VEHICULOS (automóviles, motocicletas, embarcaciones, aeronaves...)

Clase	Marca y modelo	Matrícula	Fecha de adquisición
COCHE	FORD MONDEO 2.1 Sport 4X4		2001
COCHE	TEEP COHAMO		1995
Moto	YAMAHA F7 1.100		2002

Nada que declarar en este epígrafe 8

### 9 OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR (objetos de arte, antigüedades, joyas, pieles de carácter suntuario, semovientes...)

Clase	Descripción	Fecha de adquisición
	 AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere. 14 MAYO 2008 LA SECRETARÍA GENERAL	

Nada que declarar en este epígrafe 9

Fdo.: Dora Alonso Riesgo

### 10 DEUDAS

Clase	Descripción	Fecha de adquisición
HIPOTECA	DE LA VIVIENDA SITA EN	1996

Nada que declarar en este epígrafe 10

Apdo. del  
La Secretaría General del Pleno

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo

Firma del/la declarante,

Fdo.:

(Nombre y apellidos)

**Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Artículo 106.3 del Reglamento del I.R.P.F.)**



Rendimientos del trabajo, premios y rentas exentas Datos correspondientes al ejercicio 2007

Datos del perceptor

N.I.F. Apellidos y nombre  
**MUÑOZ GARCIA, PEDRO**

Datos del pagador

N.I.F. Apellidos y nombre o razón social  
**G28570927 PARTIDO POPULAR DE GIJON**  
 Vía pública **INSTITUTO** Núm. 3 Esc. Piso 3 Prta DR Teléfono. 985-359647  
 Municipio **GIJON** Provincia **ASTURIAS** C.Postal **33201**

Detalles de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta

Rendimientos del trabajo	Retenciones	Imp. íntegro satisfecho
<u>Rendimientos correspondientes al ejercicio</u>		
Retribuciones dinerarias (GASTOS DE REPRESENTACION)	411,69	2.744,58
	Valoración	Ingr. a cta. repercut.
Retrib. en especie	[ ]	[ ]
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social		Imp. imput. al perceptor
		Importe
Importe de las reducciones a que se refieren los artículos 17.2,3 y 94 de la ley del I.R.P.F. (RD Leg. 3/2004)		Importe
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 18.2 de la ley del I.R.P.F. (cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Matrículas o entidades similares).		Importe

**Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)**  
 Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al perceptor que figura en el encabezamiento, otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores y que, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley del Impuesto, se deducen como sigue:

Ej. de ven.	Cot. SS. SS.	Retenciones	Imp. ínt. satisfecho

Información de interés para el perceptor: La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieren, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

**Cantidades reintegradas por el perceptor en el ejercicio por haber sido indebidamente o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)**  
 Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el perceptor que figura en el encabezamiento, ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebidamente o excesivamente percibidas en los ejercicios que asimismo se indican.

Ejer. de percepción	Imp. ínt. reintegrado

Información de interés para el perceptor: El reintegro de cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones del I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración Tributaria la rectificación de dichas declaraciones o, en su caso, la devolución de los ingresos debidamente realizados en el Tesoro por ésta causa, en los términos del Real Decreto 1163/1990, de 21 de Septiembre (B.O.E. del 25).

**Diets exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto**

Diets y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F.	Importe satisfecho
Otras rentas exentas del I.R.P.F. Incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod.190)	[ ]

**Premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias.**

Premios en metálico	Retenciones	Imp. ínt. satisfecho
	[ ]	[ ]
	Valoración	Ingr. a cta. repercut.
Premios en especie	[ ]	[ ]

Fecha y firma

Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se expide la presente.

En GIJON, a 20 de Enero de 2008

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora

Fdo. D/ **CREGO LORENZO LUIS A.**

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante.



Tesorería  
Ayuntamiento de  
**Gijón**

**CERTIFICADO DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**  
(Artículo 108.3 del Reglamento del I.R.P.F., R.D. 439/2007)

Rendimientos del trabajo, premios, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas Datos correspondientes al ejercicio **2007**

N.I.F. Apellidos y Nombre o Razón social: **MUÑIZ GARCIA PEDRO**  
N.I.F. P-3302400-A Apellidos y Nombre o Razón social: **ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GIJÓN**  
Vía pública **PZ. MAYOR** Núm. **1** Municipio **GIJÓN** Provincia **ASTURIAS** Cód. Postal **33201**

**Rendimientos del trabajo: Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

**Rendimientos correspondientes al ejercicio**

Retribuciones dinerarias	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho
	<b>2.677,25</b>	<b>14.873,74</b>
Retribuciones en especie	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados
		Ingresos a cuenta repercutidos
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social		Importe imputado al percipiente
Importe de las reducciones a que se refiere el artículo 18.2 y 3 y/o las DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto		Importe
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la ley del impuesto (con los siguientes exceptivos: retenciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales; Obligación de Funcionarios; detrazos por servicios pasivos y cotizaciones a Colegios de Profesores o entidades similares)		Importe

**Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)**

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al percipiente que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores, cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la Ley del Impuesto, se desglosan como sigue:

Ejercicio del devengo	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho	Cargas deducibles (art. 19.2 de la Ley del Impuesto)	Reducciones (art. 18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto)

Información de interés para el percipiente: La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria de I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieren, en que dichas declaraciones complementarias comparen la exigencia de intereses de demora al recargo alguno.

**Cantidades reintegradas por el percipiente en el ejercicio por haber sido indebidamente o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)**

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el percipiente que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebidamente o excesivamente percibidas en los ejercicios que asimismo se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones a que se refieren los art.18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de Ley del Impuesto que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron

Información de interés para el percipiente: el reintegro de las cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones de I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 120.3 y 22.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto** Importe satisfecho

Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F.    
Rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod. 190)  

**Premios**

Premios en metálico	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho
Premios en especie	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados
		Ingresos a cuenta repercutidos

Los datos figuran en el Resumen Anual de retenciones e ingresos a cuenta del I.R.P.F. Modelo 190 presentado telemáticamente con fecha 28/01/2008 ante la Delegación / Administración de la A.E.A.T. de Gijón, con el número de justificante **1903599643066** (Código electrónico **214FAB28A0E75F80**).  
Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.3 del Reglamento del IRPF, se expide el presente en Gijón, a 31 de marzo de 2008

Firma y sello  
Ede. Don **MARCELINO LAMUNO SUAREZ**  
En calidad de: **TESORERO**

**Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**

Rendimientos del trabajo, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas

Datos correspondientes al ejercicio

2007

**• Datos del percceptor**

N.I.F.  Apellidos y nombre   
 MUNIZ GARCIA PEDRO

**• Datos de la persona o entidad pagadora**

N.I.F.  Apellidos y nombre, denominación o razón social   
 P8302404B PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

**• Rendimientos del trabajo: detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

Rendimientos correspondientes al ejercicio

	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Retribuciones dinerarias	1.286,27	192,94
Retribuciones en especie	Valoración <input type="text"/>	Ingresos a cuenta repercutidos <input type="text"/>
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de pensiones, planes de previsión social empresarial o mutualidades de previsión social		Importe imputado al percceptor <input type="text"/>
Reducciones a que se refiere el artículo 18, apartados 2 y 3, y/o las disposiciones transitorias 11.ª y 12.ª de la Ley del Impuesto		Importe de las reducciones <input type="text"/>
Gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la Ley del Impuesto (Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares).		Importe de los gastos <input type="text"/>

**Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)**

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este certificado se refiere le han sido satisfechas al percceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la Ley del Impuesto, se despiden como sigue:

Ejercicio de devengo	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas	Reducciones (art.º 18, 2 y 3, y DT. 11.ª y 12.ª de la ley del impuesto)	Gastos deducibles (art.º 19.2 de la Ley del Impuesto)

Información de interés para el percceptor. La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que dichas cantidades se refieran, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

**Cantidades reintegradas por el percceptor en el ejercicio por haber sido indebidamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegración)**

Se hace constar también que, con independencia de los rendimientos anteriormente detallados, el percceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este certificado se refiere las cantidades que a continuación se detallan, que fueron indebidamente percibidas en cada uno de los ejercicios que se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron

Información de interés para el percceptor. El reintegro de las cantidades incluidas en declaraciones del IRPF ya presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 120.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**• Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto**

Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del IRPF

Importe satisfecho

Rentas exentas del IRPF incluidas por la empresa o entidad pagadora en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod.190)

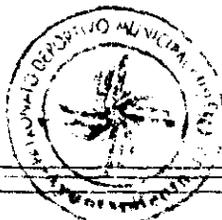
**• Fecha y firma**

Para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se expide la presente.

En  a  de  de

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora

Fco.: D/Dº J. RAMON TUERO DEL PRADO



La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante.

**CERTIFICADO DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS**

IDENTIFICACIÓN Y NOMBRE DEL PERCEPTOR

PEDRO MUÑOZ GARCIA

2007

**RENDIMIENTOS DEL TRABAJO PERSONAL: CONSEJEROS**

Importe Dietas Exceptuadas de Gravámen: 0,00 EUR.

	Retenciones	Importe Integro
Rendimientos Dinerarios Regulares:	0,00 EUR	1.034,90 EUR
	Ingreso a cuenta repercutido	Valoración
Retribuciones en Especie:	0,00 EUR	980,23 EUR

Los datos expresados figuran en los Resúmenes Anuales de retenciones e ingresos a cuenta presentados en la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Oviedo.

# Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Rendimientos del trabajo, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas

Datos correspondientes al ejercicio

2007

## ● Datos del perceptor

N.I.F.  Apellidos y nombre   
 - 4 dígitos **MUÑIZ GARCIA PEDRO**

## ● Datos de la persona o entidad pagadora

N.I.F.  Apellidos y nombre, denominación o razón social   
**A33772658** **CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS DE GIJÓN SA**

## ● Rendimientos del trabajo: detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta

### Rendimientos correspondientes al ejercicio

	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Retribuciones dinerarias .....	403,74	141,30
Retribuciones en especie .....	Valoración <input type="text"/>	Ingresos a cuenta repercutidos <input type="text"/>
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de pensiones, planes de provisión social empresarial o mutualidades de provisión social .....		Importe imputado al perceptor <input type="text"/>
Reducciones a que se refiere el artículo 18, apartados 2 y 3, y/o las disposiciones transitorias 11.ª y 12.ª, de la Ley del Impuesto .....		Importe de las reducciones <input type="text"/>
Gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la Ley del Impuesto (Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, detracciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares) .....		Importe de los gastos <input type="text"/>

### Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este certificado se refiere le han sido satisfechas al perceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la Ley del Impuesto, se desglosan como sigue:

Ejercicio de devengo	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas	Reducciones (art.º 18, 2 y 3, y DT 11.ª y 12.ª de la Ley del Impuesto)	Gastos deducibles (art.º 19.2 de la Ley del Impuesto)

**Información de interés para el perceptor.** La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que dichas cantidades se refieren, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

### Cantidades reintegradas por el perceptor en el ejercicio por haber sido indebidamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)

Se hace constar también que, con independencia de los rendimientos anteriormente detallados, el perceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este certificado se refiere las cantidades que a continuación se detallan, que fueron indebidamente percibidas en cada uno de los ejercicios que se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron

**Información de interés para el perceptor.** El reintegro de las cantidades incluidas en declaraciones del IRPF ya presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 120.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

## ● Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del Impuesto

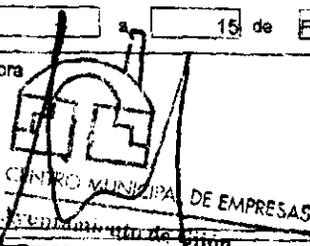
Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del IRPF.....	Importe satisfecho <input type="text"/>
Rentas exentas del IRPF incluidas por la empresa o entidad pagadora en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod.190) ....	<input type="text"/>

## ● Fecha y firma

Para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se expide la presente.

En **GIJÓN** a **15** de **Febrero** de **2008**.

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora



Fdo.: D/D<sup>a</sup> **LUIS A. DIAZ GUTIERREZ**

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante.



REGISTRO DE INTERESES DEL  
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

DECLARACIÓN DE CAUSAS DE  
POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y  
ACTIVIDADES

CORPORACIÓN  
AÑO 2008

Fecha de anotación: 08/05/2008  
Nº Registro: 83

1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido 1: MENENDEZ  
Apellido 2: HEVIA  
Nombre: MARIA TERESA  
NIF: \_\_\_\_\_

2 CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejala/s
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionario/s con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_

 AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja  
exactamente el documento original a que  
se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL  
[Firma]  
Fdo. María Dora Alonso Riesgo

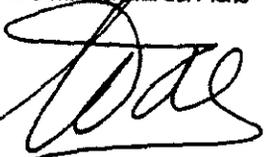
3 TIPO DE DECLARACION

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

En Gijón, a 8 de Mayo de 2008

Firma del/la declarante:

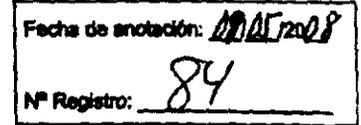
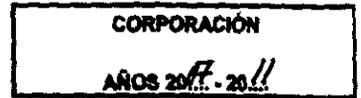
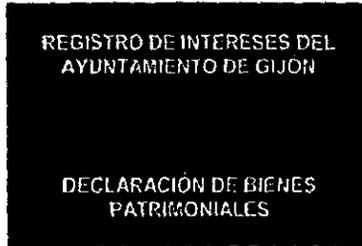


Fdo.: María Menéndez Hevia  
(Nombre y apellidos)

Modelo 00725/01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es el Ayuntamiento de Gijón, calle Obispo de Caceres, s/n, 48100 Gijón (Asturias).





**1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE**

Apellido 1: MENENDEZ  
 Apellido 2: HEVIA  
 Nombre: MARIA TERESA  
 NIF: \_\_\_\_\_

**2 CARGO**

Marque con una X el recuadro que proceda:

Concejal/a  
 Miembro no electo de la Junta de Gobierno  
 Funcionario/as con habilitación de carácter estatal  
 Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_  
 Otros cargos directivos  
 Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_

**3 TIPO DE DECLARACIÓN**

Marque con una X el recuadro que proceda:

Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)  
 Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)  
 Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

Se acompaña a la presente declaración (marque con una X el recuadro que proceda):

Liquidación del impuesto sobre la Renta  
 Liquidación del impuesto sobre el Patrimonio  
 Liquidación del impuesto sobre Sociedades

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
 DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo. Dña. Alonso Riesgo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

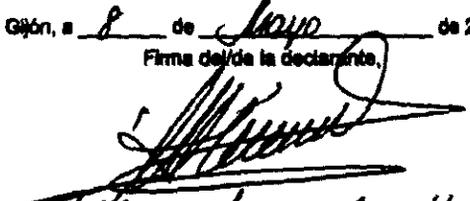
Ante mí,  
 La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

En Gijón, a 8 de Mayo de 2008

Firma del/la declarante,



Fdo.: María Teresa Menendez Hevia  
 (Nombre y apellidos)

Modelo-D0023.01

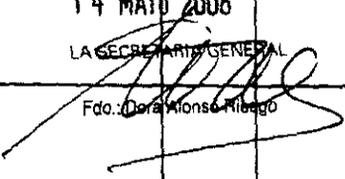
En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1990, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión es el mismo en: Registro de Intereses del Ayuntamiento de Gijón, Calle de Gijón nº 2, 48900 Gijón (Asturias).

**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Corporación: 2007/2011 N° Registro: 84

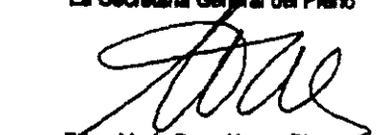
Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan:

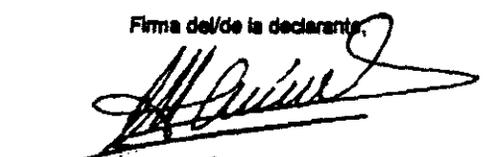
**4 PATRIMONIO INMOBILIARIO**

Clase (1)	Tipo (2)	Emplazamiento y descripción	% de participación	Fecha de adquisición	Referencia catastral
U	P	VIVIENDA	50%	02/03/03	
U	P	PLAZA GARAGE	100%	01/04/87	
		 AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.			
		14 MAYO 2008 LA SECRETARÍA GENERAL  Fdo.: María Dora Alonso Riego			

(1) Clase de bien: R: Rústico; U: Urbano  
(2) Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa

Nada que declarar en este epígrafe 4

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso Riego.

Firma del/de la declarante,  
  
Fdo.: María Nuñez de Henia  
(Nombre y apellidos)

Modelo 00033\_01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión es el Ayuntamiento de Gijón, Calle de Asturias, s/n, 33004 Gijón (Asturias).

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 20 07/2011

Nº Registro: 84

Página 3

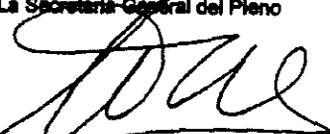
Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**5 DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE DE AHORRO Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES EN CUENTA**

Clase	Entidad de depósito	Saldo medio anual o valor (euros)
<u>CUENTA CORRIENTE</u>		<u>2.598,39</u>
<u>LIBRETA AHORRO</u>		<u>872,51</u>
<u>LIBRETA AHORRO</u>		<u>1.227,76</u>
<u>CUENTA CORRIENTE</u>		<u>2.000,00</u>
<u>AHORRO PLAZO</u>		<u>4.200,00</u>
<u>CUENTA CORRIENTE</u>		<u>3.200,00</u>
 AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente al documento original a que se refiere.		
14 MAYO 2008 LA SECRETARÍA GENERAL Fdo.: <u>Marta Alonso Riesgo</u>		

Nada que declarar en este epígrafe 5

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: Marta Dora Alonso Riesgo.

Firma del/los declarante/s,



Fdo.: María Mercedes Henia  
(Nombre y apellidos)

Modelo 20025.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación y cancelación es: Calle de Madrid, s/n, Ayuntamiento de Gijón, 48100 Gijón (Asturias).



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 20 17/2011 N° Registro: 89

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

6 OTRO PATRIMONIO MOBILIARIO

Clase	Descripción	Fecha de adquisición o suscripción	Número, cuantía o valor (euros)
Acciones y participaciones de todo tipo en sociedades e instituciones de inversión colectiva	ACC. ACERINOX SA	02/02/07	1.756,03
	 <b>AYUNTAMIENTO DE GIJÓN</b> DILIGENCIA: La presente copia refleja exactamente el documento original a que se refiere.		
	14 MAYO 2008 LA SECRETARÍA GENERAL Fdo. María Alonso Riesgo		
	Seguros de vida, planes de pensiones, rentas temporales y vitalicias		
Deuda pública, obligaciones y bonos			
Otros bienes patrimoniales (derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial, patentes, etc.)			

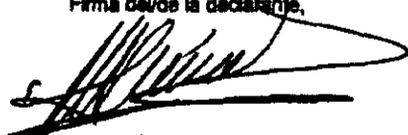
Nada que declarar en este epígrafe 6

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María-Doris Alonso Riesgo.

Firma del/da la declarante,



Fdo.: María Concepción Peña  
(Nombre y apellidos)

Modelo: D0725.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación será el mismo en Gijón en el Ayuntamiento del Ciudadano, calle Caballeros s/n, 20004 Gijón (Asturias).

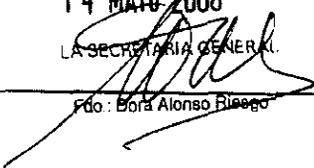


REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2017/2011 Nº Registro: 89

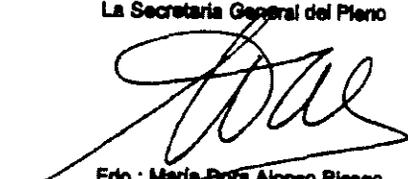
Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

7 PARTICIPACION EN SOCIEDADES DE TODO TIPO (con información de las sociedades por ellas participadas)

Denominación y objeto de la sociedad	Fecha de constitución de la sociedad	Núm. de inscripción en el registro correspondiente	Porcentaje de participación en el capital
 AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.			
14 MAYO 2008 LA SECRETARÍA GENERAL  Fdo.: Bora Alonso Riesgo			

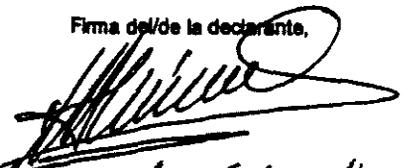
Nada que declarar en este epígrafe 7

Ante mí,  
 La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María-Bora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,



Fdo.: María-Bora Alonso Riesgo  
 (Nombre y apellidos)

Modelo: 200725.01

En cumplimiento del art. 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación, cancelación, etc. al mismo es: Calle de España s/n Ciudad de Gijón, s/n, 33002 Gijón (Asturias).



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 20/12011

Nº Registro: 89

Página 6

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

8 VEHICULOS (automóviles, motocicletas, embarcaciones, aeronaves, ...)

Clase	Marca y modelo	Matricula	Fecha de adquisición
TURISMO	HYUNDAI LANTRA 1.9 DIESEL		07/02

Nada que declarar en este epígrafe 8

9 OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR (objetos de arte, antigüedades, joyas, pieles de carácter suntuario, semovientes, ...)

Clase	Descripción	Fecha de adquisición
CABALLO	CABALLO DEPORTE ESPAÑOL	06/05/08

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: se presenta fotocopia fiel y exacta del documento original a que se refiere

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo. Dña. Alonso Riesgo

Nada que declarar en este epígrafe 9

10 DEUDAS

Clase	Descripción	Fecha de adquisición
CRÉD. HIPOT.	HIPOTECA	02/02/03

Nada que declarar en este epígrafe 10

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo

Firma del declarante

Fdo.: M. Victoria Hernández Heras  
(Nombre y apellidos)

Modelo 00725 01

En cumplimiento del art. 8 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación y supresión ante el mismo es: Ciudad de Atención al Ciudadano, Calle Gijón nº 2, 48900 PRA (Asturias)



**CERTIFICADO DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**  
(Artículo 108.3 del Reglamento del I.R.P.F., R.D. 439/2007)

2007

N.I.F. Apellidos y Nombre o Razón social  
**MENENDEZ HEVIA MARIA TERESA**

N.I.F. P-3302400-A Apellidos y Nombre o Razón social **LTRE. AYUNTAMIENTO DE GIJON**  
Vía pública **PZ. MAYOR** Núm. **1** Municipio **GIJON** Provincia **ASTURIAS** Cód. Postal **33201**

**Rendimientos del trabajo: Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

**Rendimientos correspondientes al ejercicio**

Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho
Retribuciones dinerarias .....	<b>541,50</b>
Retribuciones en especie .....	
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social	Importe imputado al percceptor
Importe de las reducciones a que se refiere el artículo 18.2 y 3 y/o las DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto	Importe
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la ley del impuesto (salvo los siguientes exceptos: cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales Obligadoras de Pensiones, desgravos por donaciones positivas y cotizaciones a Colegios de Hebreros o entidades similares)	Importe

**Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (abonos)**

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al percceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de abonos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la ley del impuesto, se desglosan como sigue:

Reserva del devengo	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho	Cuentas deducibles (art. 19.2 de la Ley del Impuesto)	Rendimientos (art. 18.2 y 3 DT 1 y 12ª de la Ley del Impuesto)

Información de interés para el percceptor: La percepción de cantidades en concepto de abonos de rendimientos del trabajo está sujeta a la presentación de una declaración complementaria de I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieren, en la que dichos abonos complementarios comparecen la categoría de intereses de demora al resgate alguno.

**Cantidades reintegradas por el percceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)**

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el percceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebidamente o excesivamente percibidas en los ejercicios que se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones a que se refieren los art.18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de Ley del Impuesto que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que corresponden

Información de interés para el percceptor: el reintegro de las cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones de I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, está sujeta a la presentación de una declaración complementaria de dichos declarantes y, en su caso, la devolución de los impuestos indebidamente realizados en el Trámite por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 108.3 y 101.4 de la Ley 35/2006, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**Deducciones exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto**

Deducciones y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F.

Rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod. 190)

**Premios**

Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho
Premios en metálico .....	
Premios en especie .....	

Los datos figuran en el Resumen Anual de retenciones e ingresos a cuenta del I.R.P.F., Modelo 190, presentado telemáticamente con fecha 29/04/2008 ante la Delegación / Administración de la A.E.A.T. de Gijón, con el número de justificante 180300043086 (Código electrónico 214FAR28ADZ8F86)

Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.3 del Reglamento del IRPF, se expide la presente en Gijón, a 31 de marzo de 2008

Firma y sello

Fdo. Don MARCELINO LAMUÑO SUAREZ

En calidad de: TESORERO

**Certificación de retenciones e ingresos a cuenta del impuesto sobre la renta de las Personas Físicas (Artículo 106.3 del Reglamento del I.R.P.F.)**



Rendimientos del trabajo, premios y rentas exentas Datos correspondientes al ejercicio 2007

**Datos del percceptor**  
 N.I.F. **10843488J** Apellidos y nombre **MENENDEZ HEVIA, M TERESA**

**Datos del pagador**  
 N.I.F. **G28670927** Apellidos y nombre o razón social **PARTIDO POPULAR DE GUJON**  
 Via pública **INSTITUTO** Núm. **3** Esc.  Piso **3** Pta **DR** Teléfono. **985-369647**  
 Municipio **GUJON** Provincia **ASTURIAS** C.Postal **33201**

**Detalles de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

Rendimientos del trabajo	Retenciones	Imp. íntegro satisfecho
<b>Rendimientos correspondientes al ejercicio</b>		
Retribuciones dinerarias (GASTOS DE REPRESENTACION)	411,69	2.744,68
Retrib. en especie	Valoración	Ingr. a cla.repercut.
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social		Imp. ímput. al percceptor
Importe de las reducciones a que se refieren los artículos 17.2,3 y 94 de la ley del I.R.P.F. (RDLeg.3/2004)		Importe
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 18.2 de la ley del I.R.P.F. <small>(colaboraciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Profesores o entidades similares).</small>		Importe

**Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)**  
 Se hace constar así mismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al percceptor que figura en el encabezamiento, otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores y que, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley del Impuesto, se disponen como sigue:

Ej. de ven.	Col.SS.SS.	Retenciones	Imp. ínt. satisfecho

Información de interés para el percceptor: La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieren, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

**Cantidades reintegradas por el percceptor en el ejercicio por haber sido indebidamente o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegración)**  
 Se hace constar así mismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el percceptor que figura en el encabezamiento, ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebidamente o excesivamente percibidas en los ejercicios que así mismo se indican.

Ejer. de percepción	Imp. ínt. reintegrado

Información de interés para el percceptor: El reintegro de cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones del I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración Tributaria la rectificación de dichas declaraciones o, en su caso, la devolución de los ingresos debidamente realizados en el Tesoro por ésta causa, en los términos del Real Decreto 1142/1983, de 21 de Septiembre (B.O.E. del 25).

Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto	Importe satisfecho
Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F.	
Otras rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod.190)	
<b>Premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias.</b>	<b>Retenciones</b>
Premios en metálico	Ingr. a cuenta efectuados
Premios en especie	Imp. ínt. satisfecho
	Ingr. a cla.repercut.

Fecha y firma Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se emite la presente:

En GUJON, a 20 de Septiembre de 2008

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora

Fdo. D/ **CRESO DOMINGO LUISA**

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante.



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

CORPORACIÓN  
AÑO 2007-2011

Fecha de anotación: 9 15 2008  
Nº Registro: 73

Página 1

## 1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido 1: GONZALEZ  
Apellido 2: MENENDEZ  
Nombre: PABLO  
NIF: \_\_\_\_\_

## 2 CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejal/a
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionario/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Dña. María Alonso Riesgo

## 3 TIPO DE DECLARACIÓN

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí,  
La Secretaria General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

En Gijón, a 9 de MAYO de 2008.  
Firma del/de la declarante,  
  
Fdo.: PABLO GONZALEZ MENENDEZ  
(Nombre y apellidos)

Modelo: D0323.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación ante el mismo es: Servicio de Atención al Ciudadano, calle Cabrales nº 2, 33201 Gijón (Asturias).



**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES**

Corporación: 2007 / 2011 Nº Registro: 73

Página 2

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**4 CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS**

**4.1 Puestos de trabajo, cargos o actividades en cualesquiera entidades del sector público**

Entidad	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese
Ayuntamiento de Gijón	Concejal sin dedicación exclusiva	Junio 07	-

**4.2 Actividades privadas de carácter profesional, mercantil, industrial o laboral, por cuenta ajena o propia**

Actividad	Descripción	Entidad/Colegio profesional	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese
Actividades mercantiles o industriales					
Actividades y ocupaciones profesionales					
Actividades por cuenta ajena	Partido Popular			14 MAYO 2008	Julio 07


**AYUNTAMIENTO DE GIJÓN**  
 DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.  
 14 MAYO 2008  
 LA SECRETARÍA GENERAL  
 Fdo. Dña. Alonso Riesgo

**4.3 Otras actividades y/o supuestos de posible incompatibilidad**

Descripción	Fecha inicio	Fecha cese

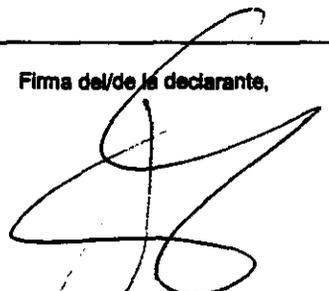
Nada que declarar en este epígrafe 4

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,



Fdo.: PABLO GONZALEZ MENEDEZ  
(Nombre y apellidos)

Modelo 00125.01

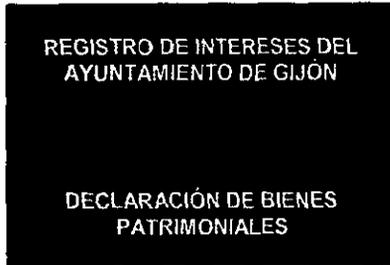
En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión es este Ayuntamiento, Secretaría General, Calle Caballeros 23, 33004 Gijón (Asturias).



Referencia: 005812/2008  
Secretaría General



**AYUNTAMIENTO DE GIJÓN**  
Secretaría General



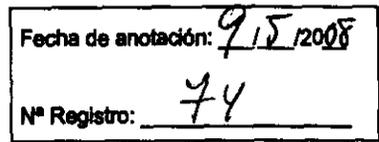
REGISTRO DE INTERESES DEL  
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

DECLARACIÓN DE BIENES  
PATRIMONIALES



**CORPORACIÓN**

**AÑOS 2007 - 2011**



Fecha de anotación: 9/5/2008

Nº Registro: 74

Página 1

**1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE**

Apellido 1: GONZALEZ  
Apellido 2: MENENDEZ  
Nombre: PABLO  
NIF: \_\_\_\_\_

**2 CARGO**

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejal/a
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionarios/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_

**3 TIPO DE DECLARACION**

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

Se acompaña a la presente declaración (marque con una X el recuadro que proceda):

- Liquidación del impuesto sobre la Renta
- Liquidación del impuesto sobre el Patrimonio
- Liquidación del impuesto sobre Sociedades

**AYUNTAMIENTO DE GIJÓN**  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL  
Fdo.: Dña. Dora Alonso Riesgo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

En Gijón, a 9 de MAYO de 2008

Firma del/de la declarante,

Fdo.: PABLO GONZALEZ MENENDEZ  
(Nombre y apellidos)

Modelo: D0723\_01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación y supresión ante el mismo es: Servicio de Atención al Ciudadano, Calle Ceberio nº 2, 20004 Gijón (Asturias).



**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Corporación: 2007 / 2011 Nº Registro: 74

Página 2

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**4 PATRIMONIO INMOBILIARIO**

Clase (1)	Tipo (2)	Emplazamiento y descripción	% de participación	Fecha de adquisición	Referencia catastral
U	M	CALLE :	50%	2000	
U	M	CALLE :	50%	2000	



AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Dora Alonso Riesgo

(1) Clase de bien: R: Rústico; U: Urbano

(2) Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa

Nada que declarar en este epígrafe 4

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,

Fdo.: PABLO GONZÁLEZ MENÉNDEZ  
(Nombre y apellidos)





**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Corporación: 2007 / 2011

Nº Registro: 74

Página 4

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**6 OTRO PATRIMONIO MOBILIARIO**

Clase	Descripción	Fecha de adquisición o suscripción	Número, cuantía o valor (euros)
Acciones y participaciones de todo tipo en sociedades e instituciones de inversión colectiva			
Seguros de vida, planes de pensiones, rentas temporales y vitalicias	SEGURO DE VIDA ("Seguro en caso de fallecimiento")	2006	145.000 €
	PLAN DE PENSIONES	1998	967 €
Deuda pública, obligaciones y bonos			
Otros bienes patrimoniales (derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial, patentes, etc.)			

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo. Dora Alonso Riesgo

Nada que declarar en este epígrafe 6

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,



Fdo.: PABLO GONZÁLEZ MENÉNDEZ  
(Nombre y apellidos)

Modelo D103.01



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2007 / 2011 Nº Registro: 74

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

7 PARTICIPACION EN SOCIEDADES DE TODO TIPO (con información de las sociedades por ellas participadas)

Denominación y objeto de la sociedad	Fecha de constitución de la sociedad	Núm. de inscripción en el registro correspondiente	Porcentaje de participación en el capital

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: en presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

4 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Dora Alonso Riesgo

Nada que declarar en este epígrafe 7

Ante mí,  
La Secretaria General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,  
  
Fdo.: PABLO GONZALEZ MENEZ  
(Nombre y apellidos)

Modelo: D0025.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión ante el mismo en: Secretaría de Atención al Ciudadano, calle Cabales nº 2, 20004 Gijón (Asturias).



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2007 / 2011

Nº Registro: 74

Página 6

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

8 VEHICULOS (automóviles, motocicletas, embarcaciones, aeronaves, ...)

Clase	Marca y modelo	Matrícula	Fecha de adquisición
AUTOMOVIL	CLIO - RENAULT		2000
MOTO	SUZUKI MARAUDER 125		2006

Nada que declarar en este epígrafe 8

9 OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR (objetos de arte, antigüedades, joyas, pieles de carácter suntuario, semovientes, ...)

Clase	Descripción	Fecha de adquisición
ARTE	OBRAS PICTORICAS. PRECIO COMPRA 5.000 €	2006-7
	 AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere. 14 MAYO 2008 LA SECRETARÍA GENERAL Fdo. Dora Alonso Riesgo	

Nada que declarar en este epígrafe 9

10 DEUDAS

Clase	Descripción	Fecha de adquisición
PRESTAMO	PRESTAMO CON GARANTÍA HIPOTECARIA 145.000 €	2006

Nada que declarar en este epígrafe 10

Así mi,  
La Secretaría General del Pleno,  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,  
Fdo.: PABLO GONZALEZ MENENDEZ  
(Nombre y apellidos)



**CERTIFICADO DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**  
(Artículo 108.3 del Reglamento del I.R.P.F., R.D. 439/2007)

Rendimientos del trabajo, premios, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas Datos correspondientes al ejercicio **2007**

**Datos del Perceptor**  
N.I.F. Apellidos y Nombre o Razón social  
----- **GONZALEZ MENENDEZ PABLO**

**Datos del Pagador**  
N.I.F. P-3302400-A Apellidos y Nombre o Razón social **ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GIJON**  
Vía pública **PZ. MAYOR** Núm. **1** Municipio **GIJON** Provincia **ASTURIAS** Cód. Postal **33201**

**Detalle de los rendimientos y de las retenciones e ingresos a cuenta**  
**Rendimientos del trabajo: Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

**Rendimientos correspondientes al ejercicio**

Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho
4.775,43	24.340,32
Retenciones en especie	Ingresos a cuenta repercutidos
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social	Importe imputado al perceptor
Importe de las reducciones a que se refiere el artículo 18.2 y 3 y/o las DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto	Importe
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la ley del impuesto (incluye los siguientes conceptos: cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales Obligatorias de Funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Profesores o entidades similares)	815,67

**Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)**

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al perceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la ley del impuesto, se desglosan como sigue:

Ejercicio del devengo	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho	Gastos deducibles (art. 19.2 de la Ley del Impuesto)	Reducciones (art. 18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto)

Información de interés para el perceptor: La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria de I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieren, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

**Cantidades reintegradas por el perceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)**

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el perceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebidamente o excesivamente percibidas en los ejercicios que asimismo se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones a que se refieren los art.18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de Ley del Impuesto que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron

Información de interés para el perceptor: el reintegro de las cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones de I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 120.3 y 321.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto**

Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F. Importe satisfecho

Rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod. 190)

**Premios**

Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho
Premios en metálico	
Premios en especie	Ingresos a cuenta repercutidos

Los datos figuran en el Resumen Anual de retenciones e ingresos a cuenta del I.R.P.F., Modelo 190, presentado telemáticamente con fecha 29/01/2008 ante la Delegación / Administración de la A.E.A.T. de Gijón, con el número de justificante 1903589643066 (Código electrónico 214FAB28A0E75FB0)

Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.3 del Reglamento del IRPF, se expide la presente en Gijón, a 31 de marzo de 2008

Firma y sello  
Fdo. Don MARCELINO LAMUÑO SUAREZ  
En calidad de: TESORERO

**Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Artículo 106.3 del Reglamento del I.R.P.F.)**



Rendimientos del trabajo, premios y rentas exentas Datos correspondientes al ejercicio 2007

**Datos del percceptor**  
 N.I.F. Apellidos y nombre  
**GONZALEZ MENENDEZ,PABLO**

**Datos del pagador**  
 N.I.F. Apellidos y nombre o razón social  
**G28570927** **PARTIDO POPULAR DE GJON**  
 Via pública **INSTITUTO** Núm. **3** Esc. **3** Piso **3** Prta **DR** Teléfono. **985-359647**  
 Municipio **GJON** Provincia **ASTURIAS** C.Postal **33201**

**Detalles de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

Rendimientos del trabajo	Retenciones	Imp. íntegro satisfecho
<u>Rendimientos correspondientes al ejercicio</u>		
Retribuciones dinerarias (GASTOS DE REPRESENTACION)	<b>411,69</b>	<b>2.744,58</b>
	Valoración	Ingr. a cuenta efectuados
Retrib. en especie	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social		Imp. ímput. al percceptor
Importe de las reducciones a que se refieren los artículos 17.2,3 y 94 de la ley del I.R.P.F. (RD/Leg.3/2004)		Importe
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 18.2 de la ley del I.R.P.F. (cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares).		Importe

**Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (strascos)**  
 Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al percceptor que figura en el encabezamiento, otras cantidades en concepto de strascos correspondientes a ejercicios anteriores y que, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley del Impuesto, se desglosan como sigue:

	Ej.deven.	Cot.SS.SS.	Retenciones	Imp. ínt. satisfecho

Información de interés para el percceptor: La percepción de cantidades en concepto de strascos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieran, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

**Cantidades reintegradas por el percceptor en el ejercicio por haber sido indebidamente o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)**  
 Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el percceptor que figura en el encabezamiento, ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebidamente o excesivamente percibidas en los ejercicios que asimismo se indican.

Ejer.de percepción	Imp. ínt. reintegrado

Información de interés para el percceptor: El reintegro de cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones del I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración Tributaria la rectificación de dichas declaraciones o, en su caso, la devolución de los ingresos debidamente realizados en el Tesoro por ésta causa, en los términos del Real Decreto 1163/1900, de 21 de Septiembre (B.O.E. del 25).

**Dietsas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto** Importe satisfecho  
 Dietsas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F.   
 Otras rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod.190)

**Premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias.** Retenciones  
 Premios en metálico  Imp. ínt. satisfecho  
Valoración    
 Premios en especie  Ingr. a cuenta efectuados  
 Ing. a cta. repercut.

**Fecha y firma**

Y para que conste y sirva de justificación al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se expide en GJON, a 20 de Enero de 2008

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora  
  
 Fdo. D/ **GREGORIO LUIS A.**

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante.



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

CORPORACIÓN  
AÑO 2007.-2011..

Fecha de anotación: 9/5/2008  
Nº Registro: 77

Página 1

## 1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido1: GALLART  
Apellido 2: DÍEZ  
Nombre: INMACULADA  
NIF: \_\_\_\_\_

## 2 CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejala/a
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionarios/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
AUTENTICIDAD: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Dora Alonso Riesgo

## 3 TIPO DE DECLARACIÓN

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

En Gijón, a 8 de MAYO de 2008  
Firma del/de la declarante,  
  
Fdo.: Inmaculada Gallart Díez  
(Nombre y apellidos)

Modelo: D0325 01



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Corporación: 2007 / 2011\_ Nº Registro: 77

Página 2

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### 4 CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

**4.1 Puestos de trabajo, cargos o actividades en cualesquiera entidades del sector público**

Entidad	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese
PRINCIPADO DE ASTURIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	PROFESORA DE FP	OCT 1984	

**4.2 Actividades privadas de carácter profesional, mercantil, industrial o laboral, por cuenta ajena o propia**

Actividad	Descripción	Entidad/Colegio profesional	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese
Actividades mercantiles o industriales					
Actividades y ocupaciones profesionales				14 MAYO 2008	
Actividades por cuenta ajena					


**AYUNTAMIENTO DE GIJÓN**  
 DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.  
 LA SECRETARÍA GENERAL  
 Fdo.: Dora Alonso Riesgo

**4.3 Otras actividades y/o supuestos de posible incompatibilidad**

Descripción	Fecha inicio	Fecha cese

Nada que declarar en este epígrafe 4

Arte mí,  
La Secretaria General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,



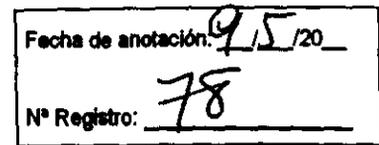
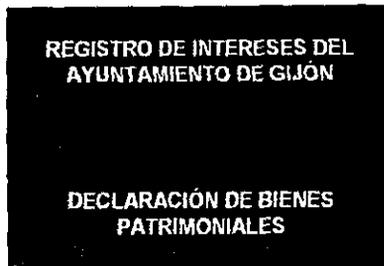
Fdo.: Inmaculada Gallart Díez  
(Nombre y apellidos)

Modelo 20025.01



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General



Página 1

## 1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido 1: GALLART  
Apellido 2: DÍEZ  
Nombre: INMACULADA  
NIF: \_\_\_\_\_

## 2 CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejal/a
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionarios/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_

## 3 TIPO DE DECLARACIÓN

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo. Dora Alonso Riesgo

Se acompaña a la presente declaración (marque con una X el recuadro que proceda):

- Liquidación del impuesto sobre la Renta
- Liquidación del impuesto sobre el Patrimonio
- Liquidación del impuesto sobre Sociedades

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí,  
La Secretaria General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

En Gijón, a 8 de MAYO de 2008  
Firma del/de la declarante,  
  
Fdo.: Inmaculada Gallart Díez  
(Nombre y apellidos)

Módulo: D0025-01



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 20 \_\_/20 \_\_

Nº Registro: 78

Página 2

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### 4 PATRIMONIO INMOBILIARIO

Clase (1)	Tipo (2)	Emplazamiento y descripción	% de participación	Fecha de adquisición	Referencia catastral
U	P	GIJÓN	50	1987	

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DIRIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Dora Alonso Riesgo

(1) Clase de bien: R: Rústico; U: Urbano

(2) Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa

Nada que declarar en este epígrafe 4

Ante mí  
La Secretaría General del Pleno

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo

Firma del/de la declarante,

*Inmaculada Gallart Diez*

Fdo.: Inmaculada Gallart Diez  
(Nombre y apellidos)

Modelo: D0025.01





# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN**  
**DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Corporación: 20\_\_\_/20\_\_\_ N° Registro: 78

Página 4

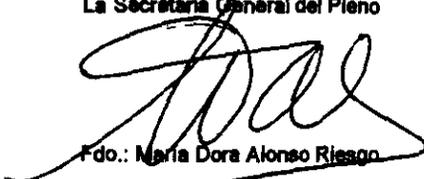
Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**6 OTRO PATRIMONIO MOBILIARIO**

Clase	Descripción	Fecha de adquisición o suscripción	Número, cuantía o valor (euros)	
Acciones y participaciones de todo tipo en sociedades e instituciones de inversión colectiva	 <b>AYUNTAMIENTO DE GIJÓN</b> DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.  <b>14 MAYO 2008</b> LA SECRETARÍA GENERAL Fdo.: María Doris Alonso Riesgo			
	<b>PLAN DE PENSIONES</b>	<b>MARZO 2004</b>	<b>=3.720,70€</b>	
Seguros de vida, planes de pensiones, rentas temporales y vitalicias				
Deuda pública, obligaciones y bonos				
Otros bienes patrimoniales <small>(derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial, pagarés, etc.)</small>				

Nada que declarar en este epígrafe 6

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Doris Alonso Riesgo

Firma del/de la declarante,



Fdo.: Inmaculada Gallart Díez

(Nombre y apellidos)

Modelo: D0813.01



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 20\_\_/20\_\_ N° Registro: 78

Página 5

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### 7 PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE TODO TIPO (con información de las sociedades por ellas participadas)

Denominación y objeto de la sociedad	Fecha de constitución de la sociedad	Núm. de inscripción en el registro correspondiente	Porcentaje de participación en el capital

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Dora Alonso Riesgo

Nada que declarar en este epígrafe 7

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,

Fdo.: Inmaculada Gallart Díez  
(Nombre y apellidos)

Modelo 3700 25 01



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 20\_\_/20\_\_

Nº Registro: 78

Página 6

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### 8 VEHÍCULOS (automóviles, motocicletas, embarcaciones, aeronaves, ...)

Clase	Marca y modelo	Matricula	Fecha de adquisición

Nada que declarar en este epígrafe 8

### 9 OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR (objetos de arte, antigüedades, joyas, pieles de carácter suntuario, semovientes, ...)

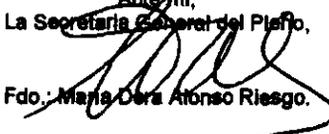
Clase	Descripción	Fecha de adquisición
	 AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.  14 MAYO 2008 LA SECRETARÍA GENERAL Fdo. Dora Alonso Riesgo	

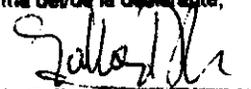
Nada que declarar en este epígrafe 9

### 10 DEUDAS

Clase	Descripción	Fecha de adquisición

Nada que declarar en este epígrafe 10

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno,  
  
Fdo.: Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,  
  
Fdo.: Inmaculada Gallart Díez  
(Nombre y apellidos)

Modelo: D03 25 01



**CERTIFICADO DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**  
(Artículo 108.3 del Reglamento del I.R.P.F., R.D. 439/2007)

Rendimientos del trabajo, premios, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas Datos correspondientes al ejercicio **2007**

**Datos del Perceptor** N.I.F. Apellidos y Nombre o Razón social  
**GALLART DIEZ INMACULADA**

**Datos del Pagador** N.I.F. P-3302400-A Apellidos y Nombre o Razón social **ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GIJON**  
Vía pública **PZ. MAYOR** Núm. **1** Municipio **GIJON** Provincia **ASTURIAS** Cód. Postal **33201**

**Detalle de los rendimientos y de las retenciones e ingresos a cuenta**  
Rendimientos del trabajo: Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta

<u>Rendimientos correspondientes al ejercicio</u>		Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho
Retribuciones dinerarias .....		<b>84,00</b>	<b>4.200,00</b>
Retribuciones en especie .....	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social			Importe imputado al perceptor
Importe de las reducciones a que se refiere el artículo 18.2 y 3 y/o las DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto			Importe
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la ley del impuesto (incluye los siguientes conceptos: cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales Obligatorias de Funcionarios, deducciones por derechos patrimoniales y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares)			Importe

Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al perceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la ley del impuesto, se desglosan como sigue:

Ejercicio del devengo	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho	Gastos deducibles (art. 19.2 de la Ley del Impuesto)	Reducciones (art. 18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto)

Información de interés para el perceptor: La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria de I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieran, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

Cantidades reintegradas por el perceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el perceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebidamente o excesivamente percibidas en los ejercicios que asimismo se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones a que se refieren los art. 18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de Ley del Impuesto que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron

Información de interés para el perceptor: el reintegro de las cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones de I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 120.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto Importe satisfecho

Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F.  

Rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod. 190)  

Premios

Premios en metálico .....		Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho
Premios en especie .....		Valoración	Ingresos a cuenta repercutidos

**Fecha y Firma** Los datos figuran en el Resumen Anual de retenciones e ingresos a cuenta del I.R.P.F., Modelo 190, presentado telemáticamente con fecha 29/01/2008 ante la Delegación / Administración de la A.E.A.T. de Gijón, con el número de justificante **1903599643066** (Código electrónico **214FAB26AOE75FB0**)

Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.3 del Reglamento del IRPF, se expide la presente en Gijón, a 31 de marzo de 2008

Firma y sello  
Fdo. Don **MARCELINO LAMUÑO SUAREZ**  
En calidad de: **TESORERO**

# Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Artículo 106.3 del Reglamento del I.R.P.F.)



Rendimientos del trabajo, premios y rentas exentas Datos correspondientes al ejercicio 2007

Datos del perceptor  
 N.I.F. Apellidos y nombre  
**GALLART DIEZ, INMACULADA**

Datos del pagador  
 N.I.F. Apellidos y nombre o razón social  
**G28570927 PARTIDO POPULAR DE GIJON**  
 Via pública **INSTITUTO** Núm. **3** Esc. **Piso 3** Prta **DR** Teléfono. **985-359647**  
 Municipio **GIJON** Provincia **ASTURIAS** C.Postal **33201**

Detalles de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta

Rendimientos del trabajo	Retenciones	Imp. íntegro satisfecho
<u>Rendimientos correspondientes al ejercicio</u>		
Retribuciones dinerarias (GASTOS DE REPRESENTACION)	411,69	2.744,58
	Valoración	Ingr. a cta. repercut.
Retrib. en especie		
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social		Imp. imput. al perceptor
Importe de las reducciones a que se refieren los artículos 17.2,3 y 94 de la ley del I.R.P.F. (RDLeg.3/2004)		Importe
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 18.2 de la ley del I.R.P.F. (cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, detracciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares).		Importe

### Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al perceptor que figura en el encabezamiento, otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores y que, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley del Impuesto, se desglosan como sigue:

Información de interés para el perceptor: La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieran, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

Ej. deven.	Cot. SS. SS.	Retenciones	Imp. ínt. satisfecho

### Cantidades reintegradas por el perceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el perceptor que figura en el encabezamiento, ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebida o excesivamente percibidas en los ejercicios que asimismo se indican.

Información de interés para el perceptor: El reintegro de cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones del I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración Tributaria la rectificación de dichas declaraciones o, en su caso, la devolución de los ingresos debidamente realizados en el Tesoro por ésta causa, en los términos del Real Decreto 1163/1990, de 21 de Septiembre (B.O.E. del 25).

Ejer. de percepción	Imp. ínt. reintegrado

Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto	Retenciones	Imp. ínt. satisfecho
Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F.		
Otras rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod.190)		
	Retenciones	Imp. ínt. satisfecho
Premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias.		
Premios en metálico		
	Valoración	Ingr. a cta. repercut.
Premios en especie		

Fecha y firma

Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se expide la presente.

En GIJON, a 20 de Enero de 2008

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora

Fdo. D/

**CRISTÓBAL LORENZO LUIS A.**

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante.

33201 Gijón



REGISTRO DE INTERESES DEL  
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
  
DECLARACIÓN DE CAUSAS DE  
POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y  
ACTIVIDADES

CORPORACIÓN  
AÑO 2007 - 2011

Fecha de anotación: 9/5/2008  
Nº Registro: 87

**1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE**

Apellido 1: RODRIGUEZ

Apellido 2: CUBIELLA

Nombre: FRANCISCO JOSE

NIF: \_\_\_\_\_

**2 CARGO**

Marque con una X el recuadro que proceda:

Concejal/a

Miembro no electo de la Junta de Gobierno

Funcionario/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_

Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: MIEMBRO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CAJA ASTUR



AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja  
exactamente el documento original a que  
se refiere

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Dora Alonso Riesgo

**3 TIPO DE DECLARACIÓN**

Marque con una X el recuadro que proceda:

Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)

Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)

Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Plano del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí,  
La Secretaría General del Plano

En Gijón, a 9 de Mayo de 2008  
Firma del/la declarante,

Módulo D0723 01

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril).



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Fdo.: FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ CUBIELLA  
(Nombre y apellidos)

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Corporación: 2007\_\_\_/2011\_\_\_ N° Registro: 87

Página 2

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

4 CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

4.1 Puestos de trabajo, cargos o actividades en cualesquiera entidades del sector público

Entidad	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese

4.2 Actividades privadas de carácter profesional, mercantil, industrial o laboral, por cuenta ajena o propia

Actividad	Descripción	Entidad/Colegio profesional	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese
Actividades mercantiles o industriales					
Actividades y ocupaciones profesionales				14 MAYO 2008	
Actividades por cuenta ajena					

4.3 Otras actividades y/o supuestos de posible incompatibilidad

Descripción	Fecha inicio	Fecha cese

Nada que declarar en este epígrafe 4

Modelo 00115/01

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno

Firma propia de la declarante,

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 4/2009, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que facilitan en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2-de



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Fdo.: Francisco Rodríguez Cubiella  
(Nombre y apellidos)



AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
Secretaría General

REGISTRO DE INTERESES DEL  
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

DECLARACIÓN DE BIENES  
PATRIMONIALES

CORPORACIÓN

AÑOS 2007.... - 20.11...

Fecha de anotación: 9/5/2008

Nº Registro: 88

Página 1

### 1. DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido

RODRIGUEZ

1:

Apellido

CUBIELLA

2:

Nombre: FRANCISCO JOSE

NIF: \_\_\_\_\_

### 2. CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

Concejal/a

Miembro no electo de la Junta de Gobierno

Funcionario/as con habilitación de carácter estatal

Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_

Otros cargos directivos

Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_

### 3. TIPO DE DECLARACION

Marque con una X el recuadro que proceda:

Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)

Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)

Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

Se acompaña a la presente declaración (marque con una X el recuadro que proceda):

Liquidación del Impuesto sobre la Renta

Liquidación del Impuesto sobre el Patrimonio

Liquidación del Impuesto sobre Sociedades



AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Dora Alonso Riesgo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

La Secretaría General del Pleno

En Gijón, a 9 de Mayo de 2008

Firma Francisco Rodríguez Cubiella de la Declarante.

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que facilito en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES-Actividades, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril).



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Fdo.: José Rodríguez Cubilla  
(Nombre y apellidos)

## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2007\_\_\_/2011\_\_\_ Nº Registro: 88

Página 2

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### PATRIMONIO INMOBILIARIO

Clase (1)	Tipo (2)	Emplazamiento y descripción	% de participación	Fecha de adquisición	Referencia catastral
U	P	GIJÓN	100%	17/12/2003	C.
		 <b>AYUNTAMIENTO DE GIJÓN</b> DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.  <b>14 MAYO 2008</b> LA SECRETARÍA GENERAL Fdo. <u>María Dora Alonso Riesgo</u>			

(1) Clase de bien: R: Rústico; U: Urbano  
(2) Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa

Nada que declarar en este epígrafe 4

María Dora Alonso Riesgo  
Apt. mi

José Rodríguez Cubilla  
Firma del declarante

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que facilitan en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de julio).

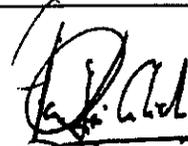
Modelo 200723 01



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

La Secretaría General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

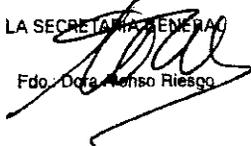
  
Fdo.: Francisco Rodríguez Cobiella  
(Nombre y Apellidos)



AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

  
Fdo.: Dora Alonso Riesgo



**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Corporación: 2007\_\_\_/2011\_\_\_ Nº Registro: 88

Página 3

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**5. DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE DE AHORRO Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES EN CUENTA**

Clase	Entidad de depósito	Saldo medio anual o valor (euros)
CUENTA CORRIENTE		9421 EUROS
CUENTA AHORRO DE		4519 EUROS
CUENTA AHORRO DI		1500 EUROS
FONDO BOLSA JAPON F1	ARTICIPACIONES:81,5576800	VALOR:4,000324
	PAGARES	5400 EUROS
CUENTA AHORRO DE		1500 EUROS
 <p>AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DILIGENCIA. La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.</p> <p>14 MAYO 2008</p> <p>LA SECRETARÍA GENERAL</p> <p>Fdo.: Dora Alonso Riesgo</p>		

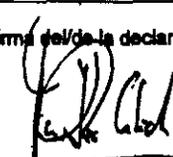
Nada que declarar en este epígrafe 5

Ante mí,  
La Secretaria General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/da la declarante,



Fdo.: Feo José Rodríguez Cubilla  
(Nombre y apellidos)

Modelo 0031.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de



**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

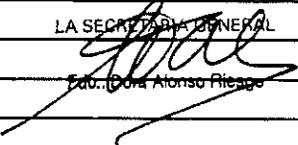
Corporación: 2007 \_\_\_/2011 \_\_\_

Nº Registro: 88

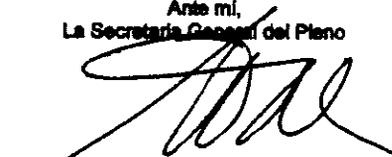
Página 4

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**5 OTRO PATRIMONIO MOBILIARIO**

Clase	Descripción	Fecha de adquisición o suscripción	Número, cuantía o valor (euros)	
Acciones y participaciones de todo tipo en sociedades e instituciones de inversión colectiva	 <b>AYUNTAMIENTO DE GIJÓN</b> DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.  <b>14 MAYO 2008</b> LA SECRETARÍA GENERAL  Fdo.: María Dora Alonso-Ricargo			
	Seguros de vida, planes de pensiones, rentas temporales y vitalicias	PLUSFONDO-FONDO DE PENSIONES.	11/10/2004	5182,02 €
		PLAN DE PENSIONES DE LA ADM.GENERAL DEL ESTADO		NO CONSTA
		Plan de Ahorro de Seguridad	11/10/2004	2346,55 €
	Deuda pública, obligaciones y bonos			
	Otros bienes patrimoniales (derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial, patentes, etc.)			

Nada que declarar en este epígrafe 6

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso-Ricargo.

Firma del/los declarante,  
  
Fdo.: Juan José Rodríguez Cubelle.  
(Nombre y apellidos)

Modelo: 00025 01



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2008 / 2008 N° Registro: 88

Página 6

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan:

### 7 PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES DE TODO TIPO (continuación de las sociedades de las hojas anteriores)

Denominación y objeto de la sociedad	Fecha de constitución de la sociedad	Núm. de inscripción en el registro correspondiente	Porcentaje de participación en el capital
 <p>AYUNTAMIENTO DE GIJÓN D.L. 136/1974. En presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.</p> <p>14 MAYO 2008</p> <p>LA SECRETARÍA GENERAL</p> <p>Fdo.: Dña. Doris Alonso Riesgo</p>			

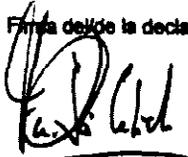
Nada que declarar en este epígrafe 7

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María-Doris Alonso Riesgo.

Firma del/los declarante/s,



Fdo.: José Rodríguez Cubello  
(Nombre y apellidos)

Modelo 2003.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2007 \_\_\_/2011 \_\_\_ Nº Registro: 88

Página 6

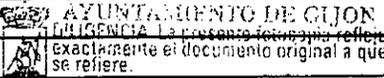
Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### 8. VEHICULOS (automóviles, motocicletas, embarcaciones, etc.)

Clase	Marca y modelo	Matrícula	Fecha de adquisición
AUTOMOVIL	PEUGEOT 307		29/04/2008

Nada que declarar en este epígrafe 8

### 9. OTROS BIENES MUEBLES DE ESPERANZA (muebles de uso común, etc.)

Clase	Descripción	Fecha de adquisición
	 AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DILIGENCIA. La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere. 14 MAYO 2008 LA SECRETARÍA GENERAL Fdo.: Dora Alonso Riesgo	

Nada que declarar en este epígrafe 9

### 10. DEUDAS

Clase	Descripción	Fecha de adquisición
HIPOTECA	GRAVA VIVIENDA HABITUAL. ENTIDAD CAJA MADRID. 58361,58 €	17/12/2003

Nada que declarar en este epígrafe 10

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno.  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del declarante,  
Fdo.: Teo José Rodríguez Cubiella  
(Nombre y apellidos)

Modelo D0132.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de julio).



**CERTIFICADO DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**  
(Artículo 108.3 del Reglamento del I.R.P.F., R.D. 439/2007)

Rendimientos del trabajo, premios, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas Datos correspondientes al ejercicio **2007**

**Datos del Perceptor:**  
N.I.F. Apellidos y Nombre o Razón social  
**RODRIGUEZ CUBIELLA, FRANCISCO JOSE**

**Datos del Pagador:**  
N.I.F. P-3302400-A Apellidos y Nombre o Razón social **ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GIJON**  
Vía pública **PZ. MAYOR** Núm. **1** Municipio **GIJON** Provincia **ASTURIAS** Cód. Postal **33201**

**Rendimientos del trabajo: Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**  
**Rendimientos correspondientes al ejercicio**

Retenciones practicadas		Importe íntegro satisfecho
Retribuciones dinerarias	<b>7.411,48</b>	<b>29.645,82</b>
Retribuciones en especie	Valoración	Ingresos a cuenta repercutidos
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social		Importe imputado al percceptor
Importe de las reducciones a que se refiere el artículo 18.2 y 3 y/o las DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto		Importe
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la ley del impuesto (incluye los siguientes conceptos: cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales Obligatorias de Pensionamiento, deducciones por donativos pasivos y cotizaciones a Colegios de Veterinarios o unidades sanitarias)		<b>1.142,00</b>

**Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)**

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al percceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la ley del impuesto, se desglosan como sigue:

Ejercicio del devengo	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho	Gastos deducibles (art. 19.2 de la Ley del Impuesto)	Reducciones (art. 18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto)

Información de interés para el percceptor: La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria de I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieren, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

**Cantidades reintegradas por el percceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)**

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el percceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebidamente o excesivamente percibidas en los ejercicios que asimismo se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones a que se refieren los art.18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de Ley del Impuesto que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron

Información de interés para el percceptor: el reintegro de las cantidades que en su día fueron indebidamente percibidas en declaraciones de I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Trámite por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 180.3 y 821.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto**

Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F. Importe satisfecho **93,50**

Rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod. 190)

**Premios**

Retenciones practicadas		Importe íntegro satisfecho
Premios en metálico	Valoración	Ingresos a cuenta repercutidos
Premios en especie		

Los datos figuran en el Resumen Anual de retenciones e ingresos a cuenta del I.R.P.F., Modelo 190, presentado telemáticamente con fecha 29/01/2008 ante la Delegación / Administración de la A.E.A.T. de Gijón, con el número de justificante 1903599843066 (Código electrónico 214FAR26A0E78FB8)

Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.3 del Reglamento del IRPF, se expide la presente en Gijón, a 31 de marzo de 2008

Firma y sello  
Fdo. Don MARCELINO LAMUÑO SUAREZ  
En calidad de: TESORERO



Carretera Carbonera, 98 - 33211 Gijón - Asturias  
Tel. 098535 96 83 Fax 0985 18 14 00  
C.I.F.: A-12887280

RODRIGUEZ CUBIELLA, FRANCISCO JOSE

/ X33 /

I.R.P.F. 2007

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS 2.007**  
\*\*\*\*\*

Avelino Tejon Alonso, N.º [redacted], como Director-Gerente de la Empresa Municipal de Limpiezas de Gijón, con Domicilio en Carretera Carbonera, 98, Gijón-33211 (ASTURIAS) y CIF A33697350

CERTIFICA: Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en su poder:

DON/A.....: RODRIGUEZ CUBIELLA, FRANCISCO JOSE  
N.I.F.....: [redacted]  
Domicilio.: [redacted]  
Municipio.: -GIJON

figura en la Relacion Anual de Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas, presentada por esta Empresa el día 25-01-08 CLAVE E del soporte informático con:

RETRIBUCIONES...: 419.16  
RETENCIONES.....: 146.70

Euros y para que conste y sirva de justificante al interesado ante la Delegación de Hacienda, expido la presente en Gijón a 15 de MARZO de 2008.



IDENTIFICACIÓN Y NOMBRE DEL PERCEPTOR

FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ CUBIELLA

2007

## RENDIMIENTOS DEL TRABAJO PERSONAL: CONSEJEROS

Importe Dietas Exceptuadas de Gravámen: 0,00 EUR.

	Retenciones	Importe Integro
Rendimientos Dinerarios Regulares:	0,00 EUR	1.034,90 EUR
	Ingreso a cuenta repercutido	Valoración
Retribuciones en Especie:	0,00 EUR	0,00 EUR

Los datos expresados figuran en los Resúmenes Anuales de retenciones e ingresos a cuenta presentados en la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Oviedo.

# Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Rendimientos del trabajo, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas Datos correspondientes al ejercicio

**• Datos del percceptor**

N.I.F.  Apellidos y nombre

**• Datos de la persona o entidad pagadora**

N.I.F.  Apellidos y nombre, denominación o razón social

**• Rendimientos del trabajo: detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

Rendimientos correspondientes al ejercicio	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Retribuciones dinerarias .....	<input type="text" value="538,32"/>	<input type="text" value="188,42"/>
Retribuciones en especie .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de pensiones, planes de previsión social empresarial o mutualidades de previsión social .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Reducciones a que se refiere el artículo 18, apartados 2 y 3, y/o las disposiciones transitorias 11.ª y 12.ª, de la Ley del Impuesto .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la Ley del Impuesto (Contribuciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares) .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)**  
 Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este certificado se refiere le han sido satisfechas al percceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la Ley del Impuesto, se desglosan como sigue:

Ejercicio de devengo	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas	Reducciones (art.º 18, 2 y 3, y DT 11.ª y 12.ª de la ley del Impuesto)	Gastos deducibles (art.º 19.2 de la Ley del Impuesto)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Información de interés para el percceptor.** La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que dichas cantidades se refieran, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

**Cantidades reintegradas por el percceptor en el ejercicio por haber sido indebidamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegrados)**  
 Se hace constar también que, con independencia de los rendimientos anteriormente detallados, el percceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este certificado se refiere las cantidades que a continuación se detallan, que fueron indebidamente percibidas en cada uno de los ejercicios que se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

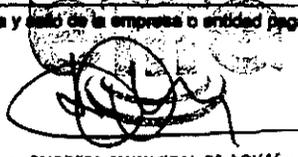
**Información de interés para el percceptor.** El reintegro de las cantidades incluidas en declaraciones del IRPF ya presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 120.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**• Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del Impuesto**

Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del IRPF.....   
 Rentas exentas del IRPF incluidas por la empresa o entidad pagadora en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod.190) ....

**• Fecha y firma**

Para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se expide la presente.  
 En  a  de  de

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora  
  
 Fdo.: D.º   
 Ayuntamiento de Gijón

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante.



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

CORPORACIÓN  
AÑO 2007-2011  
Fecha de anotación: 9/5/2008  
Nº Registro: 81

Página 1

## 1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido 1: DÍAZ  
Apellido 2: GUTIÉRREZ  
Nombre: JOSÉ GABRIEL  
NIF: \_\_\_\_\_

## 2 CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejal/a
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionarios/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

14 MAYO 2008

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Dora Alonso Riesgo

## 3 TIPO DE DECLARACIÓN

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí,  
La Secretaria General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

En Gijón, a 7 de MAYO de 2008  
Firma del/de la declarante,  
  
Fdo.: JOSÉ GABRIEL DÍAZ GUTIÉRREZ  
(Nombre y apellidos)

Modelo: D0325\_01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación y cancelación es el mismo en Secretaría de Atención al Ciudadano, calle Sables nº 3, 33004 Gijón (Asturias).



**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES**

Corporación: ~~2007~~ 2011

Nº Registro: 81

Página 2

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**4 CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS**

**4.1 Puestos de trabajo, cargos o actividades en cualesquiera entidades del sector público**

Entidad	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese
PRINCIPADO DE ASTURIAS	PROFESOR SECUNDARIA	01/10/87	

**4.2 Actividades privadas de carácter profesional, mercantil, industrial o laboral, por cuenta ajena o propia**

Actividad	Descripción	Entidad/Colegio profesional	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese
Actividades mercantiles o industriales					
Actividades y ocupaciones profesionales				14 MAYO 2008	
Actividades por cuenta ajena					

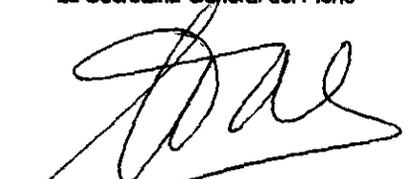
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.  
14 MAYO 2008  
LA SECRETARÍA GENERAL  
Fdo.: Dora Alonso Riesgo

**4.3 Otras actividades y/o supuestos de posible incompatibilidad**

Descripción	Fecha inicio	Fecha cese
PROFESOR CURSOS FP (MÁXIMO 75 HORAS AÑO)		

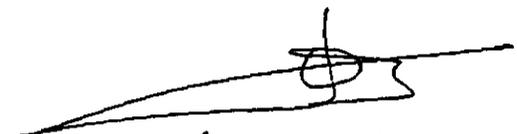
Nada que declarar en este epígrafe 4

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: Maria Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,



Fdo.: JOSÉ GABRIEL DÍAZ GUTIÉRREZ  
(Nombre y apellidos)

Modelo D0325-01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación y cancelación ante el mismo es: Servicio de Atención al Ciudadano, calle Colón nº 2, 39004 Gijón (Asturias).



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

CORPORACIÓN  
AÑOS 2004-2011  
Fecha de anotación: 9.5.2008  
Nº Registro: 82

Página 1

## 1 DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido 1: DÍAZ  
Apellido 2: GUTIERREZ  
Nombre: JOSÉ GABRIEL  
NIF: \_\_\_\_\_

## 2 CARGO

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Concejal/a
- Miembro no electo de la Junta de Gobierno
- Funcionarios/as con habilitación de carácter estatal  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_
- Otros cargos directivos  
Especifique la denominación exacta: \_\_\_\_\_

## 3 TIPO DE DECLARACIÓN

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (declaración por toma de posesión del cargo)
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.

Se acompaña a la presente declaración (marque con una X el recuadro que proceda):

- Liquidación del impuesto sobre la Renta
- Liquidación del impuesto sobre el Patrimonio
- Liquidación del impuesto sobre Sociedades

14 MAYO 2008

A SECRETARÍA GENERAL  
Fdo. Dora Alonso Riesgo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 21 a 24 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, aprobado por acuerdo plenario de 30 de junio de 2004, el declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de \_\_\_\_\_ páginas, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno  
  
Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

En Gijón, a 7 de MAYO de 2008  
Firma del/de la declarante,  
  
Fdo.: JOSÉ GABRIEL DÍAZ GUTIÉRREZ  
(Nombre y apellidos)

Modelo: D0025.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación y cancelación está en el sistema de Gestión de Atención al Ciudadano, calle Caballeros nº 2, 33004 Gijón (Asturias).



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2008/2011

Nº Registro: 82

Página 2

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### 4 PATRIMONIO INMOBILIARIO

Clase (1)	Tipo (2)	Emplazamiento y descripción	% de participación	Fecha de adquisición	Referencia catastral
U	P	VIVIENDA EN GIJÓN	50%	1993	
U	P	PLAZA DE GARAJE	50%	1993	
U	P	PLAZA DE GARAJE	50%	1993	
U	P	VIVIENDA HUERCAL OVERA (ALMERIA) 1/12 PRO-IND. I	83%	HERENCIA 2000	
 AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.  14 MAYO 2008 LA SECRETARÍA GENERAL Fdo. Dora Alonso Riesgo					

(1) Clase de bien: R: Rústico; U: Urbano

(2) Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa

Nada que declarar en este epígrafe 4

Ante mí,  
La Secretaría General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,



Fdo.: JOSÉ GABRIEL DÍAZ GUTIÉRREZ  
(Nombre y apellidos)

Modelo: D0023.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación ante el mismo es: Señala de Atención al Ciudadano, Calle Calleses nº 2, 20004 Gijón (Asturias).





# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 20 07/2011

Nº Registro: 82

Página 4

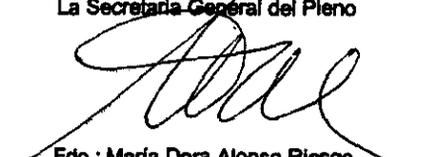
Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### 6 OTRO PATRIMONIO MOBILIARIO

Clase	Descripción	Fecha de adquisición o suscripción	Número, cuantía o valor (euros)	
Acciones y participaciones de todo tipo en sociedades e instituciones de inversión colectiva	 <b>AYUNTAMIENTO DE GIJÓN</b> DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.  <b>14 MAYO 2008</b> LA SECRETARÍA GENERAL Fdo.: Dora Alonso Riesgo			
	Seguros de vida, planes de pensiones, rentas temporales y vitalicias	PLAN EMPLEO PP.AA	2006	647
	Deuda pública, obligaciones y bonos			
	Otros bienes patrimoniales (derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial, pagarés, etc.)	DEREGIOS AUTOR LIBRO ED.EDITEX		10

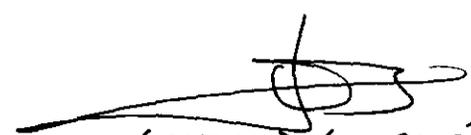
Nada que declarar en este epígrafe 6

Ante mí,  
La Secretaria General del Pleno



Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,



Fdo.: JOSÉ GABRIEL DÍAZ GUTIÉRREZ  
(Nombre y apellidos)

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación y cancelación de los datos es: Dirección de Atención al Ciudadano, Calle Sastres s/n, 30004 Gijón (Asturias).



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2007/2011 N° Registro: 82

Página 5

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan.

### 7 PARTICIPACION EN SOCIEDADES DE TODO TIPO (con información de las sociedades por ellas participadas)

Denominación y objeto de la sociedad	Fecha de constitución de la sociedad	Núm. de inscripción en el registro correspondiente	Porcentaje de participación en el capital


**AYUNTAMIENTO DE GIJÓN**  
 DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.  
**14 MAYO 2008**  
 LA SECRETARÍA GENERAL  
 Fdo.: Dora Alonso Riesgo

Nada que declarar en este epígrafe 7

Ante mí,  
 La Secretaria General del Pleno  
  
 Fdo.: María Dora Alonso Riesgo

Firma del/de la declarante,  
  
 Fdo.: JOSÉ GABRIEL DÍAZ GUTIÉRREZ  
 (Nombre y apellidos)

Modelo: D0725.01

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.aepd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación y cancelación está en el mismo en el Ayuntamiento de Gijón, Calle Cabales nº 2, 39004 Gijón (Asturias).



# Ayuntamiento de Gijón

Referencia: 005812/2008  
Secretaría General

## REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Corporación: 2011/2011 Nº Registro: 82

Página 6

Si el espacio reservado para indicar los bienes es insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### 8 VEHICULOS (automóviles, motocicletas, embarcaciones, aeronaves, ...)

Clase	Marca y modelo	Matrícula	Fecha de adquisición
AUTOMÓVIL	CITROËN C4		03/2008

Nada que declarar en este epígrafe 8

### 9 OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR (objetos de arte, antigüedades, joyas, pieles de carácter suntuario, semovientes, ...)

Clase	Descripción	Fecha de adquisición
	 AYUNTAMIENTO DE GIJÓN DILIGENCIA: La presente fotocopia refleja exactamente el documento original a que se refiere.  14 MAYO 2008 LA SECRETARÍA GENERAL	

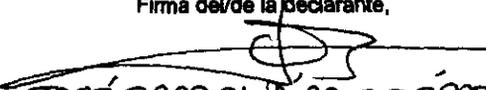
Nada que declarar en este epígrafe 9

### 10 DEUDAS

Clase	Descripción	Fecha de adquisición

Nada que declarar en este epígrafe 10

Ante mí,  
 La Secretaría General del Pleno.  
  
 Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

Firma del/de la declarante,  
  
 Fdo.: JOSÉ GABRIEL DÍAZ GUTIÉRREZ  
 (Nombre y apellidos)

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que facilitan en este formulario quedarán registrados en el fichero del Ayuntamiento de Gijón denominado REGISTRO DE INTERESES -Actividades-, cuya finalidad es la señalada en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985, 2 de abril), inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado o la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, modificación y cancelación es: Calle de Arce s/n, Centro de Atención al Ciudadano, Calle Cabales nº 2, 33004 Gijón (Asturias).

**Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Artículo 106.3 del Reglamento del I.R.P.F.)**



Rendimientos del trabajo, premios y rentas exentas Datos correspondientes al ejercicio 2007

**Datos del percceptor**  
 N.I.F. Apellidos y nombre  
 **DIAZ GUTIERREZ, JOSE GABRI**

**Datos del pagador**  
 N.I.F. Apellidos y nombre o razón social  
 **PARTIDO POPULAR DE GJON**  
 Via pública  **INSTITUTO** Núm. 3 Esc. Piso 3 Prta DR Teléfono. 985-359647  
 Municipio  **GJON** Provincia  **ASTURIAS** C.Postal  **33201**

**Detalles de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

Rendimientos del trabajo	Retenciones	Imp. íntegro satisfecho
<u>Rendimientos correspondientes al ejercicio</u>		
Retribuciones dinerarias (GASTOS DE REPRESENTACION)	411,69	2.744,58
Valoración	Ingr. a cuenta efectuados	Ing. a cta. repercut.
Retrib. en especie		
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social		Imp. ímput. al percceptor
		importe
Importe de las reducciones a que se refieren los artículos 17.2,3 y 94 de la ley del I.R.P.F. (RD Leg. 3/2004)		importe
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 18.2 de la ley del I.R.P.F. (cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares).		importe

**Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)**  
 Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al percceptor que figura en el encabezamiento, otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores y que, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley del Impuesto, se desglosan como sigue:

Ej. de ven.	Co.L.S.S.S.S.	Retenciones	Imp. ínt. satisfecho

Información de interés para el percceptor: La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieran, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

**Cantidades reintegradas por el percceptor en el ejercicio por haber sido indebidamente o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)**  
 Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el percceptor que figura en el encabezamiento, ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebidamente o excesivamente percibidas en los ejercicios que asimismo se indican.

Ejer. de percepción	Imp. ínt. reintegrado

Información de interés para el percceptor: El reintegro de cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones del I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración Tributaria la rectificación de dichas declaraciones o, en su caso, la devolución de los ingresos debidamente realizados en el Tesoro por ésta causa, en los términos del Real Decreto 1163/1990, de 21 de Septiembre (B.O.E. del 25).

**Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto** importe satisfecho  
 Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F.  
 Otras rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod.190)

Premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias.	Retenciones	Imp. ínt. satisfecho
Premios en metálico		
Valoración	Ingr. a cuenta efectuados	Ing. a cta. repercut.
Premios en especie		

**Fecha y firma**  
 Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se emite el presente.

En GJON, a 20 de Enero de 2008  
 Firma y sello de la empresa o entidad pagadora  
  
 Fdo. D/  **GREGO LORENZO LUIS A.**

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante.

# Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Rendimientos del trabajo, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas

Datos correspondientes al ejercicio

2007

**• Datos del percceptor**

N.I.F.  Apellidos y nombre   
 DIAZ GUTIERREZ JOSE GABRIEL

**• Datos de la persona o entidad pagadora**

N.I.F.  Apellidos y nombre, denominación o razón social   
 A33698279 EMPRESA MUNICIPAL TRANSPORTES URBANOS SA

**• Rendimientos del trabajo: detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

**Rendimientos correspondientes al ejercicio**

Retribuciones dinerarias .....	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
	<input type="text" value="300,00"/>	<input type="text" value="105,00"/>
Retribuciones en especie .....	Valoración <input type="text"/>	Ingresos a cuenta repercutidos
		<input type="text"/>
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de pensiones, planes de previsión social empresarial o mutualidades de previsión social .....		Importe imputado al percceptor
		<input type="text"/>
Reducciones a que se refiere el artículo 18, apartados 2 y 3, y/o las disposiciones transitorias 11. <sup>a</sup> y 12. <sup>a</sup> , de la Ley del Impuesto .....		Importe de las reducciones
		<input type="text"/>
Gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la Ley del Impuesto .....		Importe de los gastos
(Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares).		<input type="text"/>

**Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)**

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este certificado se refiere le han sido satisfechos al percceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la Ley del Impuesto, se desglosan como sigue:

Ejercicio de devengo	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas	Reducciones (art.º 18, 2 y 3, y DT 11.º y 12.º de la Ley del Impuesto)	Gastos deducibles (art.º 19.2 de la Ley del Impuesto)

Información de interés para el percceptor. La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que dichas cantidades se refieren, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

**Cantidades reintegradas por el percceptor en el ejercicio por haber sido indebidamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)**

Se hace constar también que, con independencia de los rendimientos anteriormente detallados, el percceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este certificado se refiere las cantidades que a continuación se detallan, que fueron indebidamente percibidas en cada uno de los ejercicios que se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron

Información de interés para el percceptor. El reintegro de las cantidades incluidas en declaraciones del IRPF ya presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 120.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**• Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto**

Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del IRPF .....	Importe satisfecho
Rentas exentas del IRPF incluidas por la empresa o entidad pagadora en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod.180) ....	<input type="text"/>

**• Fecha y firma**

Para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se expide in presentis.

En   a  de  de

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora

Fdo.: Manuel José Fernández Rouco

Fdo.: DD<sup>a</sup> MANUEL JOSE FERNANDEZ ROUCO

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante.



**CERTIFICADO DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**  
(Artículo 108.3 del Reglamento del I.R.P.F., R.D. 439/2007)

2007

N.I.F. Apellidos y Nombre o Razón social  
**DIAZ GUTIERREZ JOSE GABRIEL**

N.I.F. P-3302400-A Apellidos y Nombre o Razón social **ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GIJON**  
Vía pública **PZ. MAYOR** Núm. **1** Municipio **GIJON** Provincia **ASTURIAS** Cód. Postal **33201**

**Rendimientos del trabajo: Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

Rendimientos correspondientes al ejercicio

Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho
<b>102,00</b>	<b>5.100,4</b>
Retenciones en especie	Importe íntegro satisfecho
Contribuciones de la empresa o entidad pagadora a Planes de Pensiones o a Mutualidades de Previsión Social	Importe imputado al percipiente
Importe de las reducciones a que se refiere el artículo 18.2 y 3 y/o las DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto	Importe
Importe de los gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 de la ley del impuesto (salvo los siguientes exceptos: cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales Obligatorias de Pensiones, deducciones por derechos positivos y cotizaciones a Colegios de Médicos o entidades similares)	Importe

Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos)

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al percipiente que figura en el encasillamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2 b) de la ley del impuesto, se desglosan como sigue:

Ejercicio del devengo	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho	Gastos deducibles (art. 19.2 de la Ley del Impuesto)	Reducciones (art. 18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de la Ley del Impuesto)
<b>2006</b>	<b>19,10</b>	<b>127,33</b>		
<b>2005</b>	<b>18,73</b>	<b>124,87</b>		

Información de interés para el percipiente: La percepción de cantidades en concepto de atrasos de retribuciones del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria de I.R.P.F. por cada uno de los ejercicios a los que las cantidades percibidas se refieren, sin que dichas declaraciones complementarias comporten la obligación de declarar ni pagar algo.

Cantidades reintegradas por el percipiente en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros)

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, el percipiente que figura en el encasillamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este documento se refiere las cantidades que a continuación se detallan, las cuales fueron indebidamente o excesivamente percibidas en los ejercicios que asimismo se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones a que se refieren los art.18.2 y 3 DT 11ª y 12ª de Ley del impuesto que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que corresponden

Información de interés para el percipiente: el reintegro de las cantidades que en su día fueron incluidas en declaraciones de I.R.P.F. presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración Tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente percibidos en el Tránsito por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 108.3 y 101.4 de la Ley 50/1995, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto

Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del I.R.P.F.

Rentas exentas del I.R.P.F. incluidas por el pagador en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod. 190)

Premios

Premios en metálico	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho
Premios en especie	Retenciones practicadas	Importe íntegro satisfecho
	Importe a cuenta efectuado	Importe a cuenta repercutido

Los datos figurarán en el Resumen Anual de retenciones e ingresos a cuenta del I.R.P.F., Modelo 190, presentado telemáticamente con fecha 28/01/2008 ante la Delegación / Administración de la A.E.A.T. de Gijón, con el número de justificante 1803888643088 (Código electrónico 214FAB2EAG0E78F98)

Y para que conste y sirva de justificante el interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.3 del Reglamento del I.R.P.F. se expide la presente en Gijón, a 31 de marzo de 2008

Firma y sello

Fdo. Don MARCELINO LAMUÑO SUAREZ

En calidad de: TESORERO